

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL



**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA  
SÍNTESIS DEL PROCESO**

Valle del Cauca (Colombia). Gobernación

Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca. Síntesis del Proceso / Gobernación del Valle del Cauca; Universidad de San Buenaventura Cali.- Cali: Editorial Bonaventuriana, 2016.

50 p.

ISBN: 978-958-8785-99-8

1. Plan de Ordenamiento Territorial. POT 2. Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca (Colombia) 3. Ordenamiento territorial - Aspectos ambientales 4. Planificación regional - Valle del Cauca (Colombia) 5. Metodología para el ordenamiento territorial departamental - Valle del Cauca (Colombia) 6. Planes de desarrollo - Valle del Cauca (Colombia) 7. Colombia. Departamento Nacional de Planeación 8. Espacios de Participación Ciudadana 9. Planificación Participativa I. Universidad de San Buenaventura Cali II. Tít.

711.40986152 (D 23)

V181

## **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA. SÍNTESIS DEL PROCESO.**

© Autores:

César Augusto Londoño Gómez, Marcela Esther Falla Gutiérrez y Carolina Van-Der-Huck Arias.  
Universidad de San Buenaventura Cali, Grupo de Investigación: Arquitectura, Urbanismo y Estética,  
Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño.  
Piedad Torres Lozano, Gobernación del Valle del Cauca.

Departamento Nacional de Planeación – DNP - Sistema General de Regalías - SGR.

Interventoría: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

 Editorial Bonaventuriana, 2016  
Universidad de San Buenaventura  
Dirección Editorial de Cali  
Avenida 10 de Mayo, La Umbria Vía a Pance.  
PBX: 57 (2) 3182200 - 4882222  
e-mail: [editorialbonaventuriana@usbcali.edu.co](mailto:editorialbonaventuriana@usbcali.edu.co)  
[www.editorialbonaventuriana.edu.co](http://www.editorialbonaventuriana.edu.co)  
Colombia, Sur América

El autor es responsable del contenido de la presente obra.  
Prohibida la reproducción total o parcial de esta Obra por cualquier medio,  
sin permiso escrito de la Editorial Bonaventuriana y de la Gobernación del  
Valle del Cauca.

© Derechos reservados de la Universidad de San Buenaventura Cali y de la Gobernación del Valle del Cauca.

ISBN: 978-958-8785-99-8

Tiraje: 210 ejemplares

Cumplido el depósito legal (ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y decreto 358 de 2000)

Diciembre de 2016

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA

SÍNTESIS DEL PROCESO



UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
CALI



Sistema General de Regalías



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



El Valle  
está en  
VOS



GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA No. 0877 de 2015.



## PRESENTACIÓN

Con el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD que entregamos hoy, el Valle del Cauca y esta Administración, van a la vanguardia en el país en adelantar procesos de ordenamiento y planificación territorial departamentales, pues es el primer Plan de esta escala que se formula a nivel nacional en el marco de las competencias que brinda la Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT y aprovecha el aporte del Sistema General de Regalías para la financiación de este tipo de proyectos, convirtiendo al POTD en un Plan Piloto innovador que sirve de ejemplo para otras entidades territoriales, por ser un proyecto de investigación entre el Gobierno y la Academia llevado a cabo por tres equipos conformados entre las universidades participantes y funcionarios del nivel central y descentralizado de la Gobernación del Valle del Cauca en el contexto del aprendizaje colaborativo en equipo.

El POTD es un proyecto de concertación de acciones entre distintos actores sociales e institucionales del Departamento, en el cual se establecen las condiciones de su ordenamiento entendiendo las particularidades del territorio en el actual momento histórico, las fuerzas sociales, culturales y económicas que actúan, y las posibilidades de incidir en el futuro del territorio en un contexto que supera la escala municipal.

Con el POTD pretendemos entrar a jugar el papel de una entidad coordinadora y articuladora entre las decisiones nacionales y locales, ya que se plantea el ordenamiento de los elementos subregionales presentes en el territorio departamental que están asumiendo los municipios; además se da un aporte al cambio de pensamiento, pues es necesario pasar del aislamiento a sentirse parte de una región, aspecto que es clave en la actual situación que Colombia está viviendo en el proceso de llegar a la paz.

Entre los logros del proyecto de formulación del POTD además de la innovación en su construcción técnica, se destaca la activa participación ciudadana con un total de 191 espacios y la asistencia de 3.535 actores, resaltándose la articulación con los territorios colectivos de comunidades negras y resguardos indígenas y representantes de la comunidad campesina, complementados con las Auditorías Visibles para el POTD en el contexto del Control Social y la Transparencia, siendo también la primera experiencia en el País que se lleva a cabo para proyectos de este tipo.

Finalmente, esta administración dejará el POTD del Valle del Cauca divulgado, adoptado mediante Ordenanza e iniciada su implementación, de tal manera que se convierta en un ejemplo a seguir en cumplimiento del programa de gobierno y del Plan Departamental de Desarrollo “El Valle está en Vos”.

**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**

Gobernadora

**ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS**

Director del Departamento Administrativo de Planeación

# TABLA DE CONTENIDO

PREFACIO .....	6
INTRODUCCIÓN .....	7
<b>PARTE 1 ¿CÓMO FUE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL POTD DEL VALLE DEL CAUCA?</b> .....	<b>9</b>
1.1 ANTECEDENTES .....	10
1.2 ENFOQUE METODOLÓGICO .....	10
1.2.1 El componente técnico: la metodología para la construcción técnica.....	12
1.2.2 Componente de participación .....	13
1.2.3 Componente de capacitación .....	14
1.2.4 Componente de socialización y difusión del conocimiento .....	15
1.2.5 Componente de sistematización.....	17
1.3 LA EXPERIENCIA DESDE LO INSTITUCIONAL .....	18
1.4 LA EXPERIENCIA DESDE LA ACADEMIA .....	20
1.5 LA EXPERIENCIA DEL TRABAJO CONJUNTO .....	21
<b>PARTE 2. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POTD DEL VALLE DEL CAUCA</b> .....	<b>23</b>
2.1 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POTD .....	24
2.1.1 Talleres definidos en el Convenio .....	24
2.1.2 Otros talleres que hicieron parte del proceso del POTD .....	36
<b>PARTE 3. RETOS Y APORTES PARA FUTURAS EXPERIENCIAS</b> .....	<b>42</b>
3.1 RETOS Y APORTES PARA FUTURAS EXPERIENCIAS.....	43
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>46</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b>	
Gráfico 1. Línea de Tiempo de la Formulación del POTD.....	7
Gráfico 2. Ejercicios Paralelos de Planificación en el Valle del Cauca.....	11
Gráfico 3. Componentes del Enfoque Metodológico. ....	12
Gráfico 4. Etapas de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca....	13
Gráfico 5. Cartilla de los Segundos y Terceros Talleres Subregionales.....	16
Gráfico 6. Diagramación de la estructura SIG del POTD Valle del Cauca. Fases II y III.....	17
Gráfico 7. Talleres de consulta local y subregional desde la Fase Diagnóstica y de Formulación del POTD 2017-2037. ....	25
Gráfico 8. Planeación por semanas de los 22 talleres locales municipales. Cuatro Subregiones.....	26

Gráfico 9. Cartografía utilizada para el trabajo en sitio del Modelo Propuesto y el Modelo Actual de los Municipios de Cartago y Ansermanuevo, producto de la Fase 1 de diagnóstico. ....	28
Gráfico 10. Trabajo sobre cartografía de los Municipios de Toro-La Unión.....	29
Gráfico 11. Material de trabajo terceros talleres subregionales.....	34

### ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1. Paisaje territorial del Valle del Cauca .....	8
Foto 2. Clase Modelos Territoriales y Sistemas Urbanos .....	13
Foto 3. Clase de SIG - Grupo B.....	14
Foto 4. Jornadas de trabajo equipo técnico USB Cali.....	21
Foto 5. Trabajo conjunto entre los equipos del Convenio: Gobernación PAE-POTD, Equipo Técnico POTD USB Cali y UNAL sede Medellín Equipo de Interventoría .....	22
Foto 6. Dinámica de las reuniones y trabajo de campo de los Equipos. Talleres locales municipales.....	29
Foto 7. Acceso al municipio de La Cumbre .....	30
Foto 8. Foto 8. Cultivo de uva en La Unión .....	30
Foto 9. Cabecera municipal de Dagua .....	30
Foto 10. Municipio de Trujillo. ....	30
Foto 11. Cultivo de caña, límite con río Cauca.....	30
Foto 12. Cabecera urbana del municipio de El Cairo.....	30
Foto 13. Primeros talleres subregionales.....	31
Foto 14. Segundos talleres subregionales.....	32
Foto 15. Terceros talleres subregionales.....	33
Foto 16. Talleres de nivel central nacional.....	35
Foto 17. Otros Talleres que hicieron parte de la Formulación del POTD del Valle del Cauca.....	41
Foto 18. Paisaje costa pacífica vallecaucana.....	45

### INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Equipo PAE-POTD Funcionarios y Dependencias. ....	19
Tabla 2. Talleres pactados como productos del Convenio 0877 de 2015.....	24
Tabla 3. Otros Espacios de Participación para la construcción del POTD del Valle del Cauca 2017-2037 .....	24
Tabla 4. Total Otros Espacios de Participación para la construcción del POTD del Valle del Cauca 2017-2037.....	24
Tabla 5. Programación de los 22 Talleres Locales Municipales.....	27
Tabla 6. Otros talleres que hicieron parte de la Formulación del POTD del Valle del Cauca.....	36

## PREFACIO

La planificación regional emergió en el mundo en distintos momentos de la historia como herramienta útil para incluir en las decisiones de intervención y transformación, las formas en que la economía actúa en el territorio y los desafíos planteados por el desarrollo socio-económico para definir requerimientos de infraestructuras de conectividad y movilidad, y de dotación de servicios públicos (electrificación y agua potable), en búsqueda de la eficiencia y la eficacia como principales orientaciones que marcaron la dotación de estas infraestructuras, generando con ello inequidades inherentes a la diferenciación espacial y geográfica de los territorios.

Tales condiciones se traducen en configuraciones espaciales, muchas veces distantes de la realidad social que constituyen hoy los desafíos de la planificación regional contemporánea: 1) Planear a partir de legislaciones nacionales genéricas que han dejado de lado las formas de ocupación y construcción particulares, en especial de territorios tradicionalmente considerados como periferias, como el Pacífico colombiano; 2) Orientar desde las regiones la llegada a los ámbitos locales de las políticas y programas que desde el nivel nacional buscan el logro de la transformación y adaptación del país para alcanzar mayores niveles de convergencia y de equidad; 3) Avanzar en el camino del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los grandes retos para el logro de la adaptación frente al cambio climático aprovechando la diversidad poblacional y social del país como clave para la construcción de una sociedad resiliente; y 4), de particular pertinencia para Colombia, construir un modelo de convivencia pacífico sentando las bases desde la equidad y la reconstrucción diferenciada e incluyente de los territorios marginados, de un territorio de Paz.

La historia del Departamento del Valle del Cauca, su configuración social, ambiental, económica y cultural, sus altas tasas de urbanización reflejadas en el importante peso en el sistema nacional de ciudades, el liderazgo y representatividad nacional e internacional en el contexto de la Región Pacífico, las continuidades y enlaces funcionales con relación a regiones vecinas como el Eje Cafetero, el Norte del Departamento del Cauca y, en un futuro próximo, con relación al Huila, Caquetá y la Altillanura, explican el momento en que la persistencia en la elaboración de estudios y apuestas de planificación prospectiva del departamento se cristalizan hoy en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca, el primero en su género en Colombia, como instrumento que permitirá intermediar en el establecimiento de una ruta clara para “Pensar globalmente y actuar localmente”, ya que su implementación orientará la actuación local, estableciendo roles, enmarcaciones y propósitos en escalas más amplias, que para el grueso de los municipios vallecaucanos no son claros desde sus instrumentos locales, estableciendo de forma simultánea

formas de relacionamiento con escalas mayores que permitirán la actuación coordinada y la gestión compartida del territorio.

El territorio es uno solo, los instrumentos territoriales y ambientales son mecanismos para orientar la consecución de propósitos y la escala departamental permite avanzar en un mejor ensamble de las apuestas para responder a los desafíos de la sociedad que habita el extraordinario territorio vallecaucano, buscando el logro de mejores y más equitativos niveles de vida, sin abstraerse del mundo global que otorga ventajas para los propósitos locales y de la necesaria reconstrucción de las formas de relacionamiento entre las diversas culturas que habitan el departamento, de las ofertas naturales en relación con los procesos productivos y de poblamiento, y de las formas para gestionar y gobernar el territorio, como caminos necesarios para viabilizar su sustentabilidad.

El POTD del Valle del Cauca se estructuró desde el reconocimiento del ordenamiento ambiental y territorial local vigente, desde las evaluaciones de sus impactos en la calidad de vida de la población vallecaucana, desde la reconstrucción minuciosa de las propuestas que a lo largo de 20 años, se han proyectado como visiones prospectivas para el Departamento, que se recogen en una formulación de apuestas territoriales estratégicas, traducidas en ejes territoriales y proyectos estratégicos, todo ello construido con múltiples e innumerables esfuerzos y aportes, quizás no todos reconocidos en los créditos aquí consignados, para constituirse en una hoja de ruta colectiva que permitirá abrir los caminos antes señalados. Las acciones para que su apropiación y asimilación crezcan, deben fortalecerse y crecer en el proceso de adopción e implementación creando enlaces efectivos entre los actores que gobiernan y los que construyen y transforman día a día el territorio departamental. Para ello el Departamento y la sociedad vallecaucana cuentan con el apoyo de la Academia, que, como en este caso con el acompañamiento de la Universidad San Buenaventura de Cali, ha sido vital para comprender, proyectar y aunar esfuerzos con el Estado para reinventar el territorio, desde la base inherente a su identidad constituida por la sociedad que lo habita.

**CÉSAR AUGUSTO LONDOÑO GÓMEZ**

Director General del POTD del Valle del Cauca  
Grupo de Investigación Arquitectura, Urbanismo y Estética  
Universidad de San Buenaventura, Cali

## INTRODUCCIÓN

A partir de la expedición de la Ley 1454 de 2011, más conocida como Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial-LOOT, los departamentos pueden asumir la importante tarea de profundizar sus funciones constitucionales de coordinación entre el nivel nacional y municipal, mediante el ejercicio de las competencias que en la materia le fueron señaladas, llenando el vacío que durante 20 años, desde la expedición de la Constitución Política del 91, existió en las competencias departamentales para resolver problemas territoriales que escapan al alcance de las autoridades locales por tratarse de espacios que, desde las lógicas geográficas, ambientales, culturales, sociales y económicas, solo se pueden intervenir en ámbitos supramunicipales.

El Valle del Cauca ha planteado históricamente, desde diversos estudios e iniciativas de planificación estratégica, la necesidad de transformar el territorio desde visiones compartidas de futuro que, sin embargo, a pesar de haber sido construidas, como el Plan Maestro 2015, a partir de consensos amplios, no contaron con herramientas de planificación territorial suficientes para intervenir y transformar las lógicas que han producido en el Departamento problemáticas e inequidades.

Hoy el Departamento se enorgullece de presentarle al país un ejercicio de planificación y ordenamiento territorial de largo plazo en el marco de la legislación vigente, que ha sido construido con una amplia participación de diversos actores representativos del ámbito local, subregional, regional y nacional, y bajo el liderazgo del Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca que, a través de una estrategia de articulación Estado-Universidad, gestionó y celebró el Convenio Especial de Cooperación Técnica y Académica No. 0877 del 01 de junio de 2015 con la Universidad de San Buenaventura Cali – Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, con quienes tiene una larga

trayectoria de apoyo académico e institucional en los temas de ordenamiento territorial. Paralelamente, para adelantar la Interventoría, celebró el Contrato Interadministrativo No. 0923 del 01 de junio de 2015 con la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Las tres entidades, la Gobernación del Valle del Cauca como Ejecutora, la Universidad de San Buenaventura Cali como Operadora y la Universidad Nacional sede Medellín como Interventora, adelantaron el Proyecto de Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD del Valle del Cauca 2017-2037 con el apoyo de los recursos gestionados ante el Sistema General de Regalías – SGR vigencia 2013-2014.

La Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad de San Buenaventura Cali, han liderado la Formulación del POTD en sus distintas Fases, con un amplio trabajo participativo con los municipios y el Distrito de Buenaventura, y los actores representativos del territorio: corporaciones ambientales, gremios, asociaciones, consejos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, academia, centros de investigación, etnias, representantes de entidades nacionales, entes territoriales municipales y regionales, entre otros. El Proyecto POTD del Valle del Cauca fue contemplado desde el Plan de Desarrollo 2012-2015 y se inició con la Fase del Diagnóstico Operativo del Territorio Departamental entre el 2013 y 2014 adelantado por la Universidad de San Buenaventura Cali. Posteriormente, Planeación Departamental, con el apoyo técnico de la Universidad, gestionó la Fase II de Formulación y la Fase III de Instrumentos del POTD, a través de una propuesta presentada al SGR en el año 2014 que contó con el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación Nacional – DNP, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otros, y posteriormente fue aprobada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión- OCAD Pacífico en diciembre de 2014 y formalizada mediante el Acuerdo No. 19 del 28 de enero de 2015 “Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del sistema general de regalías – SGR”. (Gráfico 1).



Gráfico 1. Línea de Tiempo de la Formulación del POTD.  
Fuente: USB Cali, 2016.

Una vez finalizada esta etapa técnica de las Fases II y III, la Gobernación del Valle del Cauca liderará la gestión y aprobación del POTD, que deberá cumplir unos mecanismos de discusión previa en la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial-CROT del Valle del Cauca, antes de poder ser adoptado por medio de una Ordenanza expedida por la Asamblea Departamental, acto que le dará vida legal para continuar con las fases posteriores de implementación, evaluación y seguimiento del POTD hasta el 2037.

En esta Cartilla se presenta, en una primera parte, cómo fue el proceso de construcción del POTD del Valle del Cauca, con una descripción de la Metodología de las diferentes etapas y componentes: técnico, participativo, de comunicación y divulgación, de sistematización y de capacitación. Igualmente se hace énfasis en la experiencia desde lo institucional, la experiencia desde la academia y la experiencia del trabajo conjunto, como estrategia de complementariedad Estado-Universidad y como estrategia de fortalecimiento institucional basado, principalmente, en la consolidación del Equipo Técnico denominado Proyecto de Aprendizaje en Equipo-PAE-POTD, integrado por funcionarios de carrera administrativa de las diferentes dependencias

de la Gobernación del Valle del Cauca que acompañaron el proceso de Formulación Técnica del POTD del Valle del Cauca.

Una segunda parte, la constituye el Componente de Participación para la construcción del POTD. Se presentan los resultados del proceso amplio de participación en los ámbitos local, departamental y nacional, tanto en los espacios previstos desde el Convenio como en todos aquellos espacios de participación que se fueron dando desde la misma dinámica y complejidad del Proyecto a lo largo del desarrollo de la Fase II de Formulación y la Fase III de Instrumentos del POTD. Se destacan como espacios de participación y difusión del proceso, las Auditorías Visibles y el Grupo Auditor Ciudadano conformados por el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca y la Oficina de Control Social del Departamento Nacional de Planeación sede Región Pacífico.

Y finalmente, una tercera parte, que busca identificar los retos y aportes para futuras experiencias relacionados con la formulación de Plan de Ordenamiento Territorial Departamental; y el cierre de la Cartilla que presenta los agradecimientos a todos los actores e instituciones que hicieron parte y acompañaron este proceso durante año y medio de trabajo intenso, con un alto compromiso con el futuro del Departamento del Valle del Cauca.



Foto 1. Paisaje territorial del Valle del Cauca  
Fuente: USB Cali, 2016

# PARTE 1

---

¿CÓMO FUE EL PROCESO DE  
CONSTRUCCIÓN DEL POTD  
DEL VALLE DEL CAUCA?

## 1.1 ANTECEDENTES

El Departamento del Valle del Cauca ha llevado a cabo en las dos últimas décadas, principalmente con el apoyo de la academia, diversos ejercicios de planificación y ordenamiento territorial de escala departamental, que apuestan por una integración del territorio a nivel de regiones, subregiones y microrregiones, con las cuales el Departamento mantiene permanentes relaciones internas y externas e interdependencias de diferente orden, que han permitido una acumulación de conocimiento del territorio cada vez de mayor calidad y complejidad, que hoy lo ubican como el Departamento con el primer Plan de Ordenamiento Territorial Departamental formulado del país, considerado ejercicio piloto a nivel nacional.

Una vez expedida la Ley de Desarrollo Territorial 388 de 1997, el Departamento adelanta un primer ejercicio de ordenamiento territorial de escala subregional en los 18 municipios del norte del Valle del Cauca afectados por el sismo de 1999 (Gobernación-FOREC-USBCali: 2000). Posteriormente, da los primeros pasos en la escala departamental con las “Bases para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2001-2010” (Gobernación-USBCali: 2001), en el año 2003 propone un “Plan Maestro al 2015” (Gobernación: 2003) que cuenta con un amplio consenso de actores sociales e institucionales y se convierte en un referente para los posteriores planes de desarrollo departamental, que en alguna medida adoptan sus lineamientos, como es el del Eje territorial con el avance conceptual sobre el potencial de un “Modelo físico de ordenamiento territorial para el Valle del Cauca a partir de su sistema de ciudades” (Gobernación-USBCali: 2004). Con base en este ejercicio se trabajaron propuestas de escala subregional como “La Estrategia de Conectividad para el centro del Departamento” (Gobernación-USBCali: 2007), “La Agrópolis del Norte” (Univalle-Biotec-USBCali: 2009-2010) y la investigación sobre “Patrones de desarrollo espacial en el entorno metropolitano de Cali” (USBCali: 2012).

Paralelamente a la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT Ley 1454 de 2011, la Gobernación avanzó en la formulación de los “Lineamientos de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca para la integración regional y subregional” (Gobernación-Univalle: 2011) ejercicio de alta calidad técnica que antecedió y fue la base para la construcción de la Fase I del POTD: “Diagnóstico Integral y Sistemático del Territorio Departamental” (Gobernación-USBCali: 2013-2014), en búsqueda de un conocimiento profundo de las características territoriales, necesarias para el desarrollo e implementación de políticas de gestión territorial que permitan la integración del territorio en su conjunto, la recuperación del liderazgo regional y nacional y la identidad vallecaucana para la sustentabilidad de largo plazo para el Departamento.

Complementario a estos estudios y propuestas para el ordenamiento territorial del Valle del Cauca, el Departamento, a lo largo de sus diferentes gobiernos, ha sido partícipe de un sinnúmero de ejercicios de planificación de diferentes escalas territoriales, de políticas y normativas nacionales, de referentes de ordenamiento regional de nivel nacional e internacional, entre otros, que permitieron el avance en la conceptualización de contenidos y metodologías en los estudios regionales y específicamente en la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD del Valle del Cauca que hoy se presenta.

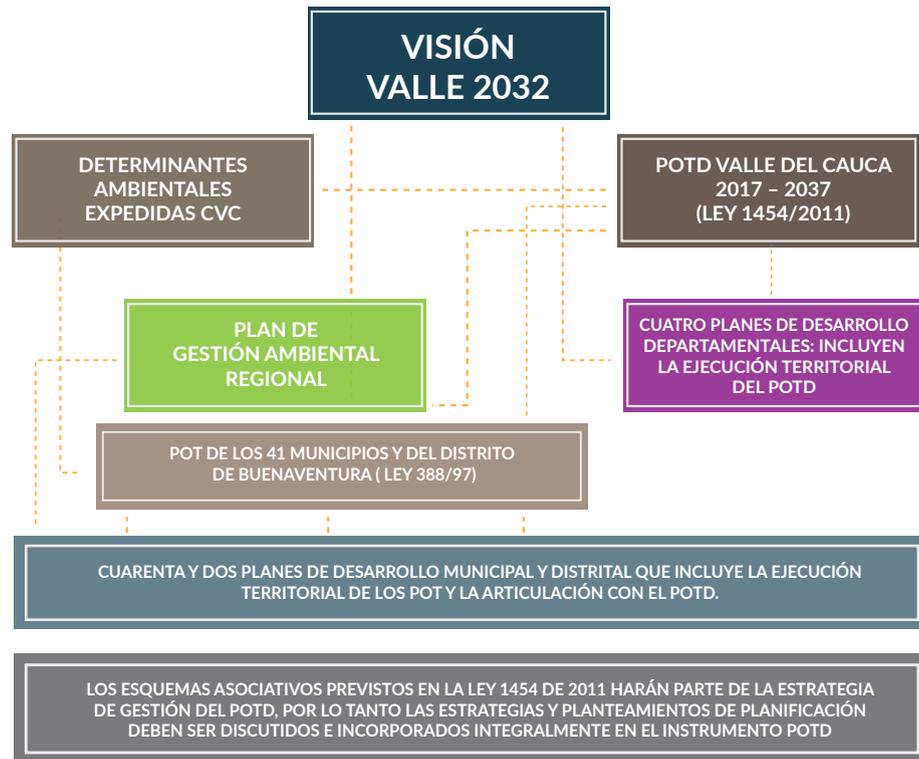
La Fase I del POTD del Valle del Cauca es también un antecedente de estas Fases II y III que se condensan en estas publicaciones y que con los resultados técnicos y una construcción ampliamente participativa, dio las bases técnicas y metodológicas para avanzar en la propuesta de las fases sucesivas. Adicionalmente, durante esta Fase I se adelantó la primera cohorte del Diplomado en Ordenamiento Regional Territorial, programa diseñado e implementado por la USBCali, entre 2013 y 2014, dirigido a 25 funcionarios públicos del Departamento, en el contexto del Convenio Especial de Cooperación Técnica y Académica No. 0899 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación y la USBCali, que propició la implementación del aprendizaje colaborativo en el tema de ordenamiento territorial y la posterior conformación del Equipo PAE-POTD (Proyecto de Aprendizaje en Equipo) de la Gobernación del Valle del Cauca.

Como ejercicios paralelos de escala regional, determinantes directos del proceso de Formulación del POTD y construidos de manera participativa, se contó con la Visión del Valle del Cauca 2032, el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR – CVC 2015-2036, el Plan de Desarrollo Departamental 2015-2018 (el primero de los 4 planes que ocupará la implementación del POTD), los POT y los planes de desarrollo de los 41 municipios y del Distrito de Buenaventura y los esquemas asociativos territoriales de diferentes ámbitos, desde los municipales y metropolitanos, hasta los departamentales, como Región Pacífico (Gráfico 2).

Se destacan igualmente, los “Lineamientos para el proceso de ordenamiento territorial departamental” de la Secretaría Técnica en cabeza del DNP y el Comité Especial Interinstitucional-CEI de la Comisión de Ordenamiento Territorial - COT como orientadores en el proceso de Formulación del POTD del Valle del Cauca, que permitieron el aporte del Plan en la reglamentación del numeral 2 del artículo 29 de la Ley 1454, en un trabajo que se desarrolló de manera conjunta y de retroalimentación permanente entre el CEI de la COT, la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad de San Buenaventura Cali, y que alimentó el desarrollo de las diferentes etapas de construcción del POTD, ejercicio que será un insumo valioso en la construcción de la política nacional de ordenamiento territorial.

## 1.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

El proyecto de Formulación del POTD del Valle de Cauca contó con dos condiciones que lo hacen especial en cuanto a su proceso metodológico, por un lado, fue formulado en el marco de la política de ciencia, tecnología e innovación del nivel nacional, y su condición de proyecto de investigación lo ubica en un nivel de rigurosidad científica cuyos resultados y procesos son producto de nuevo conocimiento a transmitir a las entidades territoriales del país que encuentren en este ejercicio de ordenamiento territorial bases para adelantar procesos similares, por esta razón también la formulación del POTD se ha posicionado como un Proyecto Piloto a nivel nacional que dará pautas y apoyará procesos de reglamentación tanto de la LOOT Ley 1454 de 2011, como de la política pública y la normatividad específica que pueda beneficiarse de estos resultados.



**Gráfico 2. Ejercicios Paralelos de Planificación en el Valle del Cauca.**  
Fuente: USB Cali, 2016.

El segundo elemento es la cooperación interinstitucional y alianza estratégica entre el Estado Departamental y la Universidad, consolidando así tres equipos que trabajaron coordinadamente para el logro de los objetivos del proyecto: El Equipo PAE-POTD conformado por funcionarios de la Gobernación de diferentes dependencias, garantes del proceso de fortalecimiento institucional y la continuidad de la implementación del Plan y El equipo Técnico Investigativo de la Universidad de San Buenaventura Cali cuya trayectoria investigativa en materia de ordenamiento territorial lo posiciona hoy como referente principal a nivel nacional. Paralelamente se contó con el Equipo Técnico Interventor de la Universidad Nacional sede Medellín, que actuó como par evaluador del proceso.

Asociados a esta cooperación interinstitucional está como hilo conductor de la metodología, una interacción permanente con actores del nivel local municipal, departamental-regional y nacional, todos igualmente importantes para la construcción, validación y viabilización del POTD, dado que, como instrumento de planificación y ordenación del territorio, permitió integrar las políticas sectoriales de diferente escala en el territorio departamental.

Para el logro del Objeto y del alcance del Proyecto en el marco del Convenio, se propusieron cinco (5) componentes que se dieron de forma paralela a lo largo del proceso:

El Componente Técnico que desarrolló los contenidos temáticos propios del Plan, el Componente de Participación que permitió una construcción con los actores del territorio en sus diferentes ámbitos de influencia, el Componente de Capacitación enfocado al fortalecimiento institucional tanto del nivel municipal como del nivel regional para mejorar la gobernanza del territorio y ofrecer sostenibilidad al proceso, el Componente de Sistematización orientado a facilitar la consulta, uso y actualización de la información a través del sistema de información geográfica - SIG, y el Componente de Comunicación y Divulgación, que ofreció las estrategias y los medios para una permanente interacción entre los actores en general y el proceso mismo de formulación del Plan. Adicionalmente, la Gobernación en el marco del Convenio y dadas las características del proyecto, incluyó en el Componente de Participación de nivel departamental, el Control Social con la asesoría directa de la Oficina de Control Social del Departamento Nacional de Planeación sede Región Pacífico. A continuación, en el Gráfico 3 se detalla el conjunto de los componentes y sus partes.

Cada uno de estos componentes fue sistematizado y consignado de manera rigurosa en forma de Documentos Técnicos de Soporte, Cartografía asociada en diferentes escalas y formatos, Instrumentos para la Gestión como el Proyecto de Ordenanza para la adopción del POTD, Memorias Técnicas de los Talleres de diferente nivel, Memorias del Diplomado, Ayudas Memoria de los diferentes

espacios de participación de las actividades cumplidas, organizadas de manera cronológica en los dieciocho (18) Informes de Actividades y Ejecuciones Presupuestales que mes a mes se presentaron de forma impresa y digital a la Interventoría y a la Dirección de Planeación Departamental para el seguimiento y validación del proceso.

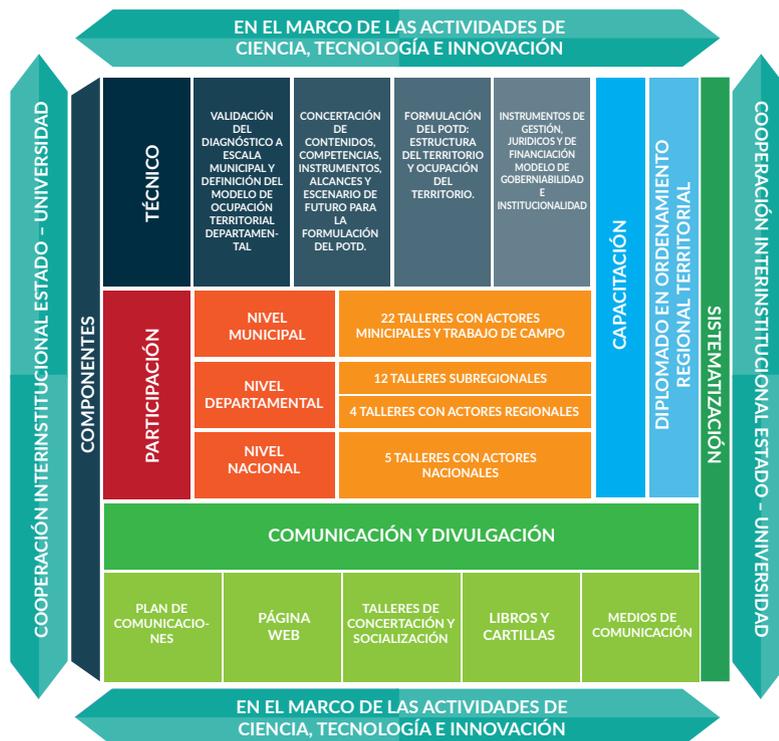


Gráfico 3. Componentes del Enfoque Metodológico.  
Fuente: USB Cali, 2016.

## 1.2.1. El componente técnico: la metodología para la construcción técnica

El proceso del POTD del Valle del Cauca se desarrolló en las siguientes etapas que llevaron finalmente a la construcción de los distintos productos y herramientas que componen el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca, que permitirán su discusión y adopción en el seno de la Asamblea Departamental mediante Ordenanza. Las etapas de construcción del POTD se sintetizan a continuación en el Gráfico 4.

### 1.2.1.1. Etapa de Diagnóstico Operativo del Territorio

Se partió del acopio de los estudios y diagnósticos previos, estableciendo los distintos temas que requerían profundización

analítica y búsqueda complementaria de información. Se construyó una valoración jurídica, un contexto regional y socioeconómico y la evaluación de variables de la estructura territorial y de la ocupación del territorio vallecaucano estableciendo los impactos y lógicas que ha construido el Departamento. De forma paralela, se evaluaron los POT municipales homologando sus contenidos para evaluar la actuación supramunicipal y las problemáticas de la primera generación de POT. De igual manera, se evaluó la institucionalidad para asumir las competencias de la LOOT, incluyendo las distintas dinámicas de asociatividad aplicables y promovidas en el Departamento. Los temas fueron retroalimentados por los actores que participaron en los talleres subregionales y más adelante, durante la Fase II de formulación, fueron socializados los resultados en los municipios para su retroalimentación en la escala local, lo que permitió actualizar indicadores y contenidos durante todo el proceso de elaboración en las etapas posteriores.



Gráfico 4. Etapas de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca.  
Fuente: USB Cali, 2016.

### 1.2.1.2. Etapa de Modelo de Ocupación Territorial MOT

Se partió de la evaluación de determinantes y condicionantes del MOT que, sumadas a las conclusiones del diagnóstico y la proyección de escenarios territoriales de la Visión Valle 2032, permitieron la formulación de la propuesta inicial del Modelo de Ordenamiento Territorial - MOT. Tal propuesta fue sometida a procesos de discusión y retroalimentación con distintos actores técnicos, gremiales, comunitarios, de los ámbitos municipal, departamental y nacional que aportaron elementos de retroalimentación y propuestas de modificación con las que se adelantaron los ajustes y consolidación del MOT que se incluye como contenido orientador principal del POTD del Valle del Cauca.

### 1.2.1.3. Etapa de desarrollo técnico de los Ejes Territoriales

El MOT fue sometido a un proceso de verificación y viabilidad a partir de la proyección de los Ejes Territoriales que concretan las apuestas territoriales estratégicas, mediante el desarrollo técnico y la construcción de indicadores de soporte. Los contenidos técnicos inicialmente desplegados fueron sometidos a discusión y retroalimentación para su concreción final, que se complementa con las simulaciones y proyección de escenarios de los distintos ejes territoriales a 2037, permitiendo un momento final de ajuste y consolidación de los contenidos técnicos del POTD del Valle del Cauca.

### 1.2.1.4. Etapa de diseño de instrumentos de gestión, financiación y monitoreo

Permite la concreción de las apuestas estratégicas y de los contenidos técnicos de los ejes en una valoración pormenorizada de programas y proyectos por ejes que concretan las acciones del POTD, la valoración de fuentes de financiación y los montos de inversión requeridos durante la vigencia del POTD, los mecanismos de concurrencia para la gestión y financiación, las alternativas de reparto de cargas y beneficios a escala regional derivados del POTD, las herramientas institucionales para la gestión y los instrumentos para el monitoreo, seguimiento, evaluación y control del POTD.

### 1.2.1.5. Etapa de elaboración del proyecto de ordenanza

Esta etapa permite la concreción normativa del POTD a partir de la elaboración de un documento borrador o Proyecto de Ordenanza con los contenidos normativos del MOT, los lineamientos y

directrices de los Ejes Territoriales, los instrumentos para la gestión y financiación del POTD y el primer programa de ejecución del POTD correspondiente al periodo 2017-2019. El proyecto de ordenanza se acompaña de cartografía normativa específica que permite referenciar espacialmente las decisiones que en función de las competencias departamentales pueden ser orientadas desde el POTD.

### 1.2.1.6. Etapa de síntesis

Es el momento final de elaboración de ajustes de los distintos contenidos, documentos, cartografía y anexos del POTD y la elaboración de un documento resumen con los distintos contenidos.

## 1.2.2. Componente de participación

Las Fases II y III para la Formulación del POTD contemplaron como estrategia transversal, la participación activa de actores claves tales como técnicos, académicos, institucionales, gremiales, étnicos y actores relevantes asociados con las vocaciones territoriales tanto locales como regionales. Se contó con una amplia y efectiva participación de los diferentes actores representativos de la región que vieron reflejados, en un instrumento como este, sus intereses y expectativas de desarrollo y contaron con los espacios y la metodología adecuada para ofrecer sus aportes a lo largo del proceso.



Foto 2. Clase Modelos Territoriales y Sistemas Urbanos.  
Fuente: USB Cali, 2016.

Para la convocatoria se tuvo en cuenta la base de actores participantes durante la Fase I: "Diagnóstico Operativo del territorio Departamental" (2014) que, de forma permanente se actualizó y complementó con el apoyo del Equipo de la Gobernación PAE-POTD, y se constituyó en el recurso principal para la difusión de resultados y procesos de retroalimentación del Plan durante los 18 meses de su formulación. Los actores se categorizaron según ámbito territorial: local-municipal, subregional, departamental-regional y nacional, y según sector, entidad y/o tipo de organización a la que pertenecían. Esta base de actores se constituye en un recurso esencial para la continuidad del proceso y el permanente seguimiento que los actores han tenido del mismo, que junto con la calidad técnica y seriedad metodológica del Proyecto contribuyen en la recuperación de la confianza en la institucionalidad del Departamento, siendo un resultado intangible y a la vez capital de este ejercicio.

Se propusieron en un principio cuatro tipos de talleres:

- Veintidós (22) talleres y trabajo de campo con actores municipales durante el inicio de la formulación del POTD en el 2015.
- Doce (12) Talleres Subregionales para la socialización y participación en la formulación de los componentes del POTD en el 2016.
- Cinco (5) Talleres de socialización, discusión y retroalimentación con instituciones del nivel central.
- Talleres de socialización, discusión y retroalimentación con instituciones del nivel regional. Dentro de esta clasificación se trabajaron muchas más categorías de encuentros y espacios de participación, como fueron las reuniones, los comités de trabajo, las auditorías visibles, eventos, talleres temáticos y especializados con diferentes sectores, asociaciones y/o actores de base comunitaria, entre otros.

El componente de Participación tiene un desarrollo más detallado en la Parte 2 de esta publicación.

### 1.2.3. Componente de capacitación

En el marco del convenio especial de cooperación técnica y académico entre dos instituciones como son la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad de San Buenaventura Cali, se buscó alcanzar las mayores sinergias con el propósito de fortalecer las capacidades del capital humano que será el soporte técnico de una nueva realidad que impone la legislación orgánica en materia de ordenamiento territorial a los departamentos. Es así como se propuso, dentro de estas Fases II y III, la implementación de una Segunda Cohorte del Diplomado en Ordenamiento Regional Territorial (ORT) que ofreció 50 cupos para dar atención a mínimo un funcionario de cada uno de los 42 entes territoriales del Departamento y a 8 actores de nivel regional. Adicionalmente, la USB Cali ofreció cuatro becas más. Se matricularon el total de los 54 cupos ofrecidos bajo la gestión de Planeación Departamental.

El Diplomado se llevó a cabo con gran éxito por la dinámica que implementó, la retroalimentación técnica en el ejercicio mismo del ordenamiento territorial y el afianzamiento en las relaciones entre las entidades departamentales participantes

y los funcionarios locales municipales. Se desarrolló en 80 horas presenciales y se estructuró a partir de tres grandes Módulos Temáticos que organizaron 8 asignaturas.

- Miradas del Ordenamiento Regional: (1) Conceptos, Teorías. Discusión Conceptual. (2) Las Dimensiones del Desarrollo Humano. (3) Desafíos para la gestión y el ordenamiento del territorio.
- Aspectos Territoriales y Ambientales del Ordenamiento Regional: (1) La base ambiental determinante del ORT. (2) Economía Territorial Regional. (3) Modelos Territoriales, Componente Rural y Sistemas Urbanos.
- Instrumentos Jurídicos y de Seguimiento: (1) Lo jurídico normativo para el ORT. (2) Herramientas para el seguimiento de planes y proyectos (capacitación general en sistema de información geográfica SIG).

El Diplomado contó con docentes de la Universidad de San Buenaventura Cali y expertos externos locales y nacionales, con alta competencia en los temas propuestos. Se contó igualmente, con la participación de 43 funcionarios públicos profesionales, alcanzando así un 80% de asistencia y representación de veintiún (21) municipios (Andalucía, Ansermanuevo, Bugalagrande, Cali, Calima El Darién, Candelaria, El Cairo, El Cerrito, Florida, Buga, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Riofrío, Roldanillo, Toro, Tuluá, Vijes, Yumbo y Zarzal), un (1) distrito (Buenaventura) y cuatro (4) entidades regionales (IGAC, CVC, Parques Nacionales y Gobernación del Valle del Cauca).



**Foto 3. Clase de SIG - Grupo B.**  
Fuente: USB Cali, 2016.

Una de las principales conclusiones fue evidenciar la necesidad de formación especializada para los funcionarios municipales y departamentales en el campo del Ordenamiento Regional Territorial, siendo los temas de mayor interés los jurídicos y los temáticos relacionados con políticas nacionales, desarrollo sostenible, cambio climático, gestión del riesgo y planeación regional.

Se destaca el aporte y la retroalimentación sobre la temática en variedad de discusiones académicas y prácticas del quehacer diario de los funcionarios que permitieron generar un acercamiento entre los diferentes actores municipales y regionales con la academia, y la identificación de oportunidades de asociatividad para la gestión y ejecución de proyectos de escala supramunicipal, como es el caso

de las infraestructuras de servicios públicos, zonas de disposición de residuos, plantas de beneficio animal, recuperación y manejo del recurso hídrico, la protección, recuperación y aprovechamiento de elementos de la base ambiental de la región, infraestructuras de transporte, equipamientos colectivos, infraestructura y circuitos turísticos y de valores patrimoniales, entre otros.

Adicionalmente, las discusiones e inquietudes que surgieron en el desarrollo del curso, retroalimentaron el proceso de formulación del POTD, principalmente en temas de institucionalidad e instrumentos, pues se pudo evidenciar la necesidad de apoyo técnico que requieren los municipios y la articulación que debe fortalecerse para la gestión adecuada y óptima de los recursos de inversión en el territorio de una manera conjunta y coherente.

#### 1.2.4. Componente de socialización y difusión del conocimiento

Se diseñó un plan de socialización y difusión del conocimiento para las diferentes etapas de la Formulación del POTD del Valle del Cauca, teniendo en cuenta las necesidades y estrategias de comunicación y difusión de información especializada para cada caso, atendiendo las características de los actores en el territorio. Igualmente se diseñaron los espacios y los medios a través de los cuales serían validados los avances y resultados relacionados con los temas propios del Plan.

Cabe anotar que el camino recorrido por el Departamento para la Formulación del POTD en su Fase I: Diagnóstico Operativo del Territorio Departamental y sus antecedentes, se constituyeron en la construcción del conocimiento que posibilitó adelantar la Fase II de Formulación y la Fase III de Instrumentos, como se expuso anteriormente. Por lo tanto se consideró de gran importancia:

Difundir lo ya construido y sumar actores del territorio en una relación de gana-gana: los municipios aportaron y obtuvieron productos e insumos útiles para sus procesos de ordenamiento territorial y, al mismo tiempo, se logró reducir las prevenciones hacia las entidades departamentales, principalmente la Gobernación del Valle del Cauca como ejecutora del Proyecto.

Canalizar las políticas públicas de nivel nacional hacia una construcción territorial más orientada desde el modelo de ordenamiento territorial - MOT propuesto y la conveniencia regional, subregional o micro-regional.

Hacer economías al promover procesos de ordenamiento o gestión conjunta: se articulan los procesos de ordenamiento territorial y ambiental (avanzando en la gobernanza del territorio y la legitimidad de los instrumentos), se forman capacidades locales tanto desde la oportunidad del espacio académico del Programa de Diplomado en ORT, como del trabajo conjunto de los municipios propios de cada subregión.

#### 1.2.4.1. Estrategias para la difusión de conocimiento y resultados del proceso

Para la difusión de conocimiento y resultados del proceso de formulación del POTD, se trabajaron cuatro estrategias:

Los Talleres de concertación y socialización con los diferentes actores del territorio, del orden municipal, departamental y nacional. Los municipios contaron con un trabajo direccionado a escala municipal, que fortaleció los canales de comunicación con actores estratégicos locales que, a pesar del cambio de gobierno entre el 2015 y el 2016, apoyaron la continuidad del proceso por ser en su mayoría funcionarios de carrera administrativa de los 42 municipios visitados. En las subregiones se conformaron equipos de logística y apoyo como facilitadores para la comunicación de los procesos y la gestión del Proyecto del POTD en todos los componentes que se consultaron en los talleres; cada profesional representante por subregión residía en ella, contaba con amplia experiencia en procesos de ordenamiento territorial y la gestión participativa de actores sociales y tenía experiencia en gestión y manejo logístico de eventos de participación ciudadana. A nivel nacional, se trabajó en el énfasis sobre la condición de “oportunidad para el Departamento”, por ser considerado el POTD del Valle del Cauca un proyecto piloto.

La Página Web, como soporte informático y tecnológico, en enlace entre la Gobernación y la USBCali que se viene trabajando y alimentando desde la Fase I: “Diagnóstico Operativo del Territorio departamental” y a través de la cual se dan espacios para la retroalimentación de los procesos e intercambio de información con actores de las diferentes subregiones.

El material impreso diagramado y editado para ser publicado con el propósito de sistematizar el proceso y difundir la experiencia por una parte, y por otra, difundir de forma sencilla y sintética los resultados del POTD: técnicos e instrumentales, de forma que el Plan sea comprensible para todos los actores. Se trabajaron piezas como el brochure, las cartillas, las carteleras en los talleres, la imagen del proyecto unificada y fuerte en presentaciones, agendas, escarapelas, plegables, tarjetas y cartas de invitación, entre otros.

Otra de las estrategias se relaciona con los espacios de oportunidad brindados por los medios de comunicación para la difusión masiva del proceso de formulación del Plan, sus avances y resultados.

Finalmente, el objetivo principal de una comunicación efectiva con los diferentes públicos permitió la familiarización y compromiso de los actores del territorio con las decisiones avaladas y acogidas colectivamente sobre el POTD del Valle del Cauca.

#### 1.2.4.2. Actividades relacionadas con la comunicación durante las Fases II y III del POTD

La meta de las comunicaciones asociadas a la construcción del POTD del Valle del Cauca fue llevar el mensaje indicado, a la audiencia indicada, en el momento indicado.

Esto se logró a través de una estrategia que permitió llegar a los actores relevantes detectados, para conseguir la mayor representatividad posible dentro de la sociedad del Valle del Cauca, y una masa crítica participante con herramientas válidas para adelantar el trabajo. Dentro de los actores representativos estuvieron: los gobiernos local, regional y nacional, los gremios, las organizaciones de base, las asociaciones campesinas, indígenas y de comunidades negras, las minorías étnicas, entidades regionales, universidades, centros de investigación, entidades financieras, corporaciones y entidades ambientales, ONG's, entre otros.

Permitió también llegar, en momentos seleccionados -como los talleres subregionales, nacionales y sectoriales- a la mayor cantidad de gente posible dentro del público general, para ir construyendo una base de conocimiento sobre el proyecto durante la Fase de Formulación que servirá durante las próximas Fases a cargo del Departamento, de concertación y adopción del Plan.

Estos son los componentes generales para la Comunicación del POTD del Valle del Cauca:

**Identidad institucional:** Se diseñó una imagen sencilla, referente al territorio vallecaucano y a la sigla POTD que facilitó su difusión gracias a su alta recordación. Acompañando esta imagen, se crearon ideas clave alusivas a construcción colectiva, desarrollo futuro, importancia de la participación, inclusión, convergencia y liderazgo, que se fueron utilizando en cada uno de los mensajes que se emitieron durante este proceso.

**Construcción de piezas:** de apoyo a convocatorias, de información a los actores relevantes, de convocatoria a medios de comunicación, de difusión en medios propios y relacionados. Se escribieron, diseñaron y editaron piezas promocionales como pendones, carpetas y plegables, entrevistas, se tomaron fotografías y se levantaron textos técnicos y didácticos para publicar y emitir según las audiencias del Proyecto, en formatos como cartillas, presentaciones, boletines de prensa, convocatorias, invitaciones, videos, etc.

**Socialización y difusión del POTD Valle del Cauca:** la estrategia planteó una plataforma mayoritariamente digital, apoyada por piezas impresas específicas para los talleres y reuniones. Se cuenta con una página web general y técnica en la web de la USB Cali y una página técnica en la web de la Gobernación del Valle del Cauca. En redes sociales, se tiene un canal de YouTube, un fanpage de Facebook y un blog en Blogger. En cada uno de ellos se ha ido depositando la memoria colectiva institucional de la construcción del Plan:

**Socialización:** Técnica y segmentada, a través del centenar de talleres y reuniones realizadas por el equipo técnico y con todos los actores que aportaron en la construcción del POTD del Valle del Cauca. Y socialización general a través de las redes sociales del proyecto.

**Difusión:** Se arroja un balance positivo para el esfuerzo realizado con los medios de comunicación, pues se contó con el acompañamiento, durante todo el proceso, de los medios masivos más importantes de cada subregión. Durante la implementación de la estrategia, además de las publicaciones en los medios institucionales (webs



Gráfico 5. Cartilla de los Segundos y Terceros Talleres Subregionales.  
Fuente: USB Cali, 2016.

USB y Gobernación + redes sociales), se lograron 70 publicaciones en medios locales y regionales de todas las subregiones del Departamento, entre impresos, audiovisuales, de voz y digitales.

**Documentación y difusión de la construcción del POTD:** durante el proceso de construcción del primer POTD de Colombia, se diseñaron dos cartillas para los Talleres Subregionales, una titulada “POTD Primeros Talleres Subregionales. Modelo de Ocupación Territorial del Valle del Cauca” con un tiraje de 500 ejemplares y otra titulada “POTD Segundos y Terceros Talleres Subregionales. Ejes Territoriales del Modelo de Ocupación Territorial 2017-2037” (Gráfico 5) con un tiraje de 1000 ejemplares; adicionalmente se emitieron 20 comunicados de prensa; se publicaron cientos de posts en Facebook y Blogger, apoyados por más de 500 fotografías y 155 videos que se editaron para los canales del Proyecto: Youtube y Facebook. A la fecha, el fanpage del Proyecto de Facebook tiene 10.073 seguidores, ha llegado a más de 310 mil personas, los posts individuales del POTD llegaron a 5.600 personas, los videos han sido vistos por más de 30 mil personas; el blog del Proyecto ha tenido más de 18 mil visitas, y los videos del POTD en YouTube han tenido más de 5.900 vistas.

**Publicación de documentos de Síntesis:** el Proyecto de Formulación del POTD del Valle del Cauca contempló dos piezas de comunicación y difusión del conocimiento que estarán a disposición del público en la Gobernación del Valle del Cauca: El libro “Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca. Documento Síntesis”, con un tiraje de 810 ejemplares y la Cartilla “Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca. Síntesis del proceso”, con un tiraje de 210 ejemplares, que se constituyen en herramientas para una mayor difusión y comprensión de las partes que conformaron la realización de este proyecto investigativo, técnico, institucional y académico de gran innovación y aporte para el campo del ordenamiento territorial departamental en Colombia. Adicionalmente, la Gobernación del Valle del Cauca cuenta con todo el proceso y la formulación técnica de las Fases II y III, sistematizada en SIG, impresa y en medio magnético y también con

los documentos que mes a mes se presentaron para el soporte de las actividades y ejecuciones presupuestales que se adelantaron para el cumplimiento del objeto del Convenio, acorde al Plan de Trabajo aprobado por la Interventoría como Producto 1. Se trabajará con la aprobación de la Gobernación del Valle del Cauca - Departamento Administrativo de Planeación Departamental - DAPD, a futuro, en la publicación completa del POTD en página WEB como se hizo con la Fase I de Diagnóstico que continúa dando excelentes resultados a los municipios, la academia, la Corporación Ambiental departamental y la misma Gobernación del Valle del Cauca.

### 1.2.5. Componente de sistematización

El Sistema de Información Geográfica del proyecto “Plan de Ordenamiento Territorial Departamental - POTD del Valle del Cauca”, (en adelante SIG), se ha estructurado de acuerdo a los componentes y estrategias para la construcción del modelo de ordenamiento territorial, se consignan en una única carpeta denominada “SIG\_POTD\_VALLE”, la cual contiene la geodatabase principal con los feature class utilizados para realizar las salidas gráficas de cada uno de los análisis de las siguientes estrategias formuladas para el desarrollo de la propuesta del modelo de ordenamiento:

- Base natural para la sustentabilidad.
- Sistemas funcionales para la competitividad y el desarrollo social.
- Sistema de asentamientos para el reequilibrio territorial.
- Base productiva competitiva, sustentable y equitativa.
- Activos territoriales patrimoniales.
- Territorios prioritarios para políticas del posconflicto.

Esta carpeta contiene, además, los otros tipos de información necesaria para las salidas gráficas del POTD, tales como: gráficos clasificados por los distintos formatos utilizados, proyectos de ArcMap (.mxd) del software Arcgis 10.3.1 y tablas de apoyo para la utilización de la información (diccionario geográfico e índice de gráficos). La estructura general se presenta en el Gráfico 6.

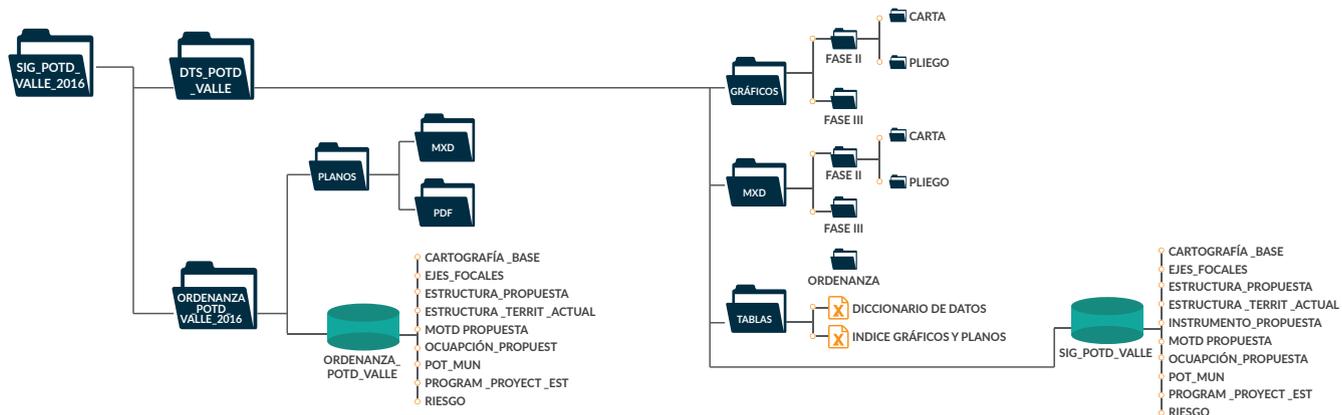


Gráfico 6. Diagramación de la estructura SIG del POTD Valle del Cauca. Fases II y III.  
Fuente: USB Cali, 2016.

Para la implementación de este componente, vital como soporte de la continuidad del proceso al interior de la Gobernación, se ha propuesto a Planeación Departamental fortalecer el área de SIG con un equipo de profesionales con el perfil requerido y una dotación de alta tecnología de software y hardware que organicen la arquitectura de bases de datos espaciales de una manera estructurada, tanto al interior de la Gobernación como en su relación con los entes territoriales de escala municipal, incluido el distrito de Buenaventura.

### 1.3 LA EXPERIENCIA DESDE LO INSTITUCIONAL

¿EN QUÉ SE FUNDAMENTÓ EL PROYECTO DE APRENDIZAJE EN EQUIPO - PAE<sup>1</sup>- PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - PAE-POTD?

El Proyecto PAE-POTD se fundamentó en el marco de las disposiciones relacionadas con el funcionamiento y los principios de la administración pública, en dos aspectos importantes: por una parte, lo establecido en las políticas nacionales de formación y capacitación de empleados públicos para el desarrollo de competencias, que permite organizar programas que se articulen a los problemas a resolver en el desempeño laboral, buscando prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Por otra parte, la experiencia adquirida en más de 15 años en el reconocimiento del territorio vallecaucano por parte de las distintas dependencias de la Gobernación, así como la realización de ejercicios de planificación territorial de manera conjunta con la academia, experiencia plasmada en los diferentes planes de desarrollo, base que facilitó la formulación del POTD del Valle del Cauca.

Las condiciones mencionadas dieron pie para que La Gobernación aprovechara la oportunidad ofrecida por el Sistema General de Regalías - SGR para la financiación de proyectos relacionados con la formulación técnica de planes de ordenamiento territorial departamental, y a partir de ella, la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional emprendió la tarea de formular el proyecto y presentarlo al SGR cumpliendo todos los requisitos exigidos para su aprobación por parte del Órgano Colegiado de Decisión y Administración - OCAD Región Pacífico en enero de 2015. La presentación del proyecto al SGR se convierte en un modelo para los demás departamentos que quieran llevar a cabo este proceso.

En el contexto anterior, se propuso la conformación de un equipo de aprendizaje colaborativo en la Gobernación del Valle del Cauca, para abordar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento con la facilitación, orientación y coordinación de la Universidad de San Buenaventura Cali y la Interventoría de la Universidad Nacional sede Medellín. Este ejercicio, considerado piloto por el nivel nacional, se apoyó en la innovación, el trabajo colaborativo y la investigación, y contó también con una activa participación ciudadana y un ejercicio de control social.

Una vez formulado el POTD, el Equipo PAE deberá continuar desarrollando las siguientes fases de socialización, adopción e implementación futura, de acuerdo con las directrices del nivel directivo y un fortalecimiento de la institucionalidad del departamento a consolidarse en el mediano y largo plazo, que asuma de manera articulada las nuevas competencias y funciones propias de la gestión territorial de escala departamental.

### CONFORMACIÓN DEL EQUIPO PAE - POTD PARA LA FORMULACIÓN DEL POTD

El Equipo PAE - POTD se conformó inicialmente mediante Decreto 0449 de marzo 13 de 2015, y posteriormente fue complementado con el Decreto No.0527 de abril 14 de 2016 "Por medio del cual se modifica y adiciona el decreto 449 de 13 de marzo de 2015 y se designan unos funcionarios de las dependencias del nivel central para conformar el equipo de aprendizaje - proyecto de aprendizaje en equipo - PAE - POTD, encargado de la formulación del plan de ordenamiento territorial departamental y se le comisiona un tiempo de dedicación parcial", cuyos funcionarios y las dependencias que representan se relacionan en la Tabla 1.

Las funciones establecidas para este equipo correspondieron a la recopilación, análisis de información, producción de conceptos técnicos, presentación de informes, tareas, asistencia a capacitaciones, talleres, reuniones de trabajo y la colaboración con la difusión de las convocatorias de los talleres de consulta y concertación, bajo la coordinación de un funcionario de la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional. Así mismo, los funcionarios hicieron parte de diferentes comisiones de trabajo al interior del equipo según lo estipulado en el plan de acción, contando con la autorización y el tiempo requerido para llevarlas a cabo, en cumplimiento del Decreto.

Los roles definidos para este equipo se organizaron en tres aspectos:

**Liderazgo:** a cargo de la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional de Planeación Departamental que dinamizó el desarrollo del proceso de aprendizaje, coordinando reuniones, verificando el cumplimiento de compromisos, compartiendo información, motivando el interés por el proyecto y cuestionando de manera

<sup>1</sup> Departamento Administrativo de la Función Pública y ESAP (2008). "Guía para la formulación del Plan Institucional de Capacitación - PIC".

permanente, sobre el logro de los objetivos de aprendizaje y la relación entre lo aprendido y el desempeño de las funciones laborales.

**Proveedores:** integrantes de las diferentes dependencias que fueron responsables de conseguir los materiales y herramientas

previstas por el equipo para el desarrollo de sus actividades, responder por presentación de informes, tareas, análisis, asistencia a capacitaciones, talleres y reuniones de trabajo.

ENTIDAD	FUNCIONARIO
Secretaría de Gobierno	Nhora Elena Vacca Barona
Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	Luis Alberto Prada Sánchez, Moisés Cepeda Restrepo.
Departamento Administrativo de Planeación	Piedad Torres Lozano, Bernardo Velosa Álvarez, Álvaro Ruiz Erazo, Carlos Alfonso Caicedo Delgado, Gicella Ochoa Bejarano, Néstor Raúl Gironza Astudillo, Gerson David Lozano Rolón, María del Pilar Sanclemente Vidal, Miryam Saavedra Medina. Alba Ruby Imbago Valenzuela, Lina María Sarria Duarte.
Secretaría de Salud	Luz Mery Ocampo Benítez
Secretaría de Infraestructura y del Transporte	María Victoria Mejía Aguilar
Secretaría de Vivienda y Hábitat	Walter Prieto Loaiza
Secretaría de Cultura	María Isabel González Orozco
FUNCIONARIOS DELEGADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS	
Secretaría de Turismo	Julián Andrés Londoño Duque
Secretaría de Educación	Carlos Humberto Ruiz Jaime
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas	Ancizar David Cardona González
Vallecaucana de Aguas SA ESP	Juan Fracier Moreno Rivas

**Tabla 1. Equipo PAE-POTD Funcionarios y Dependencias.**  
Fuente: Gobernación del Valle del Cauca-DAPD, 2016.

**Facilitadores:** integrantes del equipo del proyecto, que se encargaron de la ejecución, la orientación del proceso de aprendizaje y coordinaron la participación de las entidades del orden nacional.

## ACTIVIDADES DESTACADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

En el marco del Convenio Especial de Cooperación Técnica y Académica y el Contrato Interadministrativo de interventoría al Convenio, tramitado desde la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional, suscritos ambos el 01 de junio 2015, el equipo PAE-POTD adelantó diferentes funciones a lo largo de los 18 meses de desarrollo del Proyecto, tales como, gestión administrativa, financiera y jurídica que conllevó el desarrollo del proyecto, gestión para la adecuación de espacios de trabajo, coordinación de actividades del equipo, implementación de instrumentos de seguimiento y control del SGR, informes mensuales reglamentarios, participación

en actividades conjuntas con los equipos técnicos del Convenio, participación en talleres locales, regionales y nacionales, entre otros.

Dentro de las principales actividades adelantadas por el Equipo PAE-POTD se destacan las siguientes:

Lanzamiento del POTD Valle del Cauca como proyecto piloto a nivel nacional el 29 de julio de 2015, por parte del Gobernador del Departamento y el Rector de la USB Cali, evento que contó con representantes del nivel nacional, regional, Universidades, municipios.

Preparación y retroalimentación técnica de la Propuesta de la Universidad, a partir del estudio y discusión grupal de los resultados de la Fase I del POTD: "Diagnóstico operativo del territorio departamental" del 2014, base para el inicio de la Formulación y el desarrollo de los 22 talleres de escala local-municipal, una de las primeras actividades del Proyecto desarrollada entre septiembre y noviembre de 2015.

Gestión y coordinación de manera conjunta con el Departamento Nacional de Planeación – DNP Control Social Región Pacífico, incluir el proyecto en el contexto del control social a los proyectos financiados con recursos del SGR, lo que permitió adelantar tres auditorías visibles, dos en Cali y una en Tuluá, y crear el Grupo Auditor con resultados positivos alrededor de una más amplia participación ciudadana, la difusión de resultados de avance del proyecto en todos sus componentes y recibir importantes aportes, reflexiones y conclusiones tanto del proceso como del proyecto.

Participación en la preparación, desarrollo y resultados de los diferentes espacios de participación diseñados desde el Plan de Trabajo presentado por la USBCali, con el fin de ir validando y retroalimentando el proceso de formulación del POTD en sus diferentes etapas con actores del nivel local, departamental y nacional:

- Veintidós (22) talleres de validación del diagnóstico operativo y trabajo de campo llevados a cabo en los 42 municipios del Departamento, entre septiembre y noviembre de 2015.
- Doce (12) talleres subregionales que se adelantaron durante el año 2016 con actores representativos del territorio en tres momentos del desarrollo del proyecto, en cada una de las cuatro subregiones del Departamento.
- Cinco (5) talleres de nivel nacional con actores de las diferentes entidades que conforman el Comité Especial Interinstitucional – CEI de la Comisión de Ordenamiento Territorial – COT, con quienes se trabajaron preguntas relacionadas con temas estructurantes del ordenamiento territorial, dado el compromiso de la Nación en acompañar este ejercicio por la importancia que reviste para la futura reglamentación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial - LOOT.

Con el equipo técnico de la USBCali se coordinaron diferentes espacios de trabajo a lo largo del desarrollo del Proyecto:

- Reuniones técnicas para el avance de temáticas especializadas, con las diferentes dependencias de la gobernación, relacionadas con temas tales como, cultura; vivienda; gobierno; planeación; ambiente, agricultura y pesca, infraestructura, educación, servicios públicos, entre otras.
- Talleres entre los equipos técnicos de las entidades del Convenio, en diferentes momentos de avance del proyecto, con el fin de validar resultados, retroalimentar temáticas específicas, revisar el proceso metodológico, entre otros aspectos.
- Gestión de nuevos talleres por demanda de grupos específicos como fue el caso de las comunidades organizadas de comunidades negras, campesinas e indígenas de la zona andina del departamento, la institucionalidad para la gestión ambiental y los municipios del Paisaje Cultural Cafetero – PCC, entre otros.

Dado que el proyecto POTD se llevó a cabo entre los años 2015 y 2016, fueron dos las administraciones de gobierno que estuvieron a cargo, y en este sentido, el Equipo PAE-POTD cumplió una

función estratégica, primero en el proceso de empalme, y posteriormente, en la memoria, la continuidad y buen desarrollo del Proyecto. Adicionalmente, la nueva administración avaló ajustes al equipo de trabajo, en función de nuevas temáticas.

- Mensualmente se trabajó en los informes de avance del proyecto ante el sistema de seguimiento del DNP en la plataforma GESPROY, la lectura y análisis de los informes de avance del operador y la interventoría, las actividades de coordinación del equipo PAE – POTD y demás apoyos administrativos, financieros y jurídicos que requirió el desarrollo de este proyecto al interior de la administración departamental.

## 1.4 LA EXPERIENCIA DESDE LA ACADEMIA

Para la Universidad de San Buenaventura Cali este ejercicio de formulación del POTD del Valle del Cauca ha sido el resultado de un trabajo constante de acompañamiento y asesoría al Departamento desde sus primeras incursiones en temas de ordenamiento territorial, que surgen a partir de la Ley 388 de 1997 y se ven fortalecidas con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT 1454 de 2011, constituyéndose en un espacio para la investigación permanente sobre la temática, no solo a escala regional, sino también subregional, metropolitana y urbana, a lo largo de 16 años.

Es igualmente muy satisfactorio el tener la oportunidad de acompañar un proceso complejo y exigente como este, de gran responsabilidad técnica, política y social para el Departamento. La Universidad y particularmente su Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, a través del Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Estética, asumió el reto con el propósito de sacar adelante un instrumento de planificación y ordenamiento territorial que se esperaba desde la entrada en vigencia de la Constitución del 91 y que, por circunstancias diferentes, solo llega 20 años después con gran expectativa sobre los beneficios y aportes que pueda generar para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los departamentos y municipios del país.

Este instrumento de Planificación de escala departamental permitirá articular, de manera armónica y estratégica, las diferentes decisiones que en materia de ordenamiento territorial toman los municipios, sin referentes ni determinantes de mayor jerarquía, con lo que se evidencia un gran vacío jurídico y procedimental para el ejercicio coordinado del ordenamiento del territorio, y que, como ya se ha explicado en todos los espacios participativos que dieron lugar al POTD del Valle del Cauca, el territorio debe ser comprendido y entendido como uno solo, donde se superponen multiplicidad de decisiones de diferente orden, tipo y jerarquía generando muchas veces impactos negativos por la descoordinación y el desconocimiento de las implicaciones que conllevan y que

en la mayoría de los casos requiere de consensos y acuerdos previos de escala supramunicipal, objetivo principal de un POTD.

La complejidad de este ejercicio y la innovación técnica y metodológica que ha implicado su desarrollo, se convierten en unos aprendizajes de gran valoración para la trayectoria investigativa de la Universidad, que con seguridad aportarán en procesos similares y/o complementarios en el corto y mediano plazo, y muy especialmente aportarán en la cualificación de la formación de pregrado y postgrado en este campo de conocimiento, tan necesario para contribuir en los procesos de fortalecimiento institucional y los procesos de formación de calidad en beneficio de los entes territoriales de la región y del país.

Igualmente, el avance logrado en nuevo conocimiento en ordenamiento territorial de escala departamental, en sus diferentes componentes, y en la identificación de vacíos principalmente jurídicos y de información para el avance en lo técnico y específicamente en la definición de los instrumentos para la gestión



Foto 4. Jornadas de trabajo equipo técnico USB Cali.  
Fuente: USB Cali, 2016.

del POTD, serán materia de discusión y trabajo permanente entre grupos de investigación que adelantan similares temas a través de las redes y espacios de difusión del conocimiento científico.

## 1.5 LA EXPERIENCIA DEL TRABAJO CONJUNTO

La Formulación de POTD del Valle del Cauca fue producto de una complementariedad y sinergia entre la institucionalidad del Estado departamental del Valle del Cauca y la Academia representada en la Universidad de San Buenaventura de Cali, donde se pusieron a disposición recursos de conocimiento técnico e investigativo, de

trayectoria institucional y de alto compromiso académico y personal de los equipos técnicos que se conformaron con el Departamento del Valle del Cauca y las instituciones que se representaron.

Departamento y Universidad se unieron de manera estratégica y coordinada en una secuencia de etapas y resultados que se fueron concatenando para lograr el resultado que hoy se presenta al país y que el Gobierno departamental actual tiene la responsabilidad política de sacar adelante en sus fases posteriores de concertación y adopción para su futura implementación en el corto, mediano y largo plazo, lo que a su vez comprometerá a las próximas cuatro administraciones, dentro de la vigencia 2017-2037. Algunos de los logros más desatcados son los siguientes:

- La formulación del POTD, en el contexto del aprendizaje colaborativo, dio la oportunidad de experimentar la relación de trabajo conjunto e interactivo entre dos equipos técnicos, Gobernación del Valle del Cauca y Universidad de San Buenaventura - Cali que por su procedencia y objetivos contaban con experiencias y visiones distintas frente a la temática, lo que se fue articulando y adecuando durante el desarrollo del proyecto, dejando lecciones aprendidas, como por ejemplo, la necesidad de ahondar en la pedagogía utilizada de aprendizaje colaborativo entre equipos de trabajo con dinámicas diferentes para poder alcanzar un dialogo equitativo y obtener un conocimiento efectivo en el desarrollo de funciones y competencias asociadas al desarrollo regional, y por otra parte, la necesidad de reconocimiento real por parte de la institucionalidad del Departamento, de los funcionarios públicos vinculados a estos equipos, dada la complejidad del trabajo que se debe llevar a cabo y el tiempo de dedicación que este requiere, para ser desarrollado de manera efectiva y con aprendizajes concretos.
- El trabajo conjunto alrededor de la planeación e implementación de los talleres con actores representativos del territorio, en los ámbitos local, departamental y nacional, para la construcción participativa de cada una de las etapas de Formulación del POTD del Valle del Cauca. Esta gestión permitió una amplia y diversificada consulta de actores, instituciones públicas y privadas, entes territoriales, asociaciones de base comunitaria, agremiaciones, entre otros; garantizando así un proceso ordenado, sistemático y de permanente retroalimentación, que a su vez, favorecerá las etapas posteriores bajo el liderazgo de Planeación Departamental.
- La implementación en una segunda etapa, de la estrategia de fortalecimiento institucional a través de un programa de formación sobre Ordenamiento Regional Territorial, a cargo de la Universidad de San Buenaventura Cali, orientado en esta oportunidad a funcionarios públicos de los 41 municipios y el Distrito de Buenaventura y a funcionarios de entidades regionales, relacionadas con el ordenamiento territorial en el Valle del Cauca. El programa se llevó a cabo con gran éxito, por

la acogida y organización que adelantó la Gobernación en cada una de las entidades vinculadas, asegurando la participación y el compromiso de trabajo académico establecido por el programa.

- Finalmente, la experiencia del trabajo colaborativo entre los equipos técnicos de la Gobernación y de la Universidad, se vio fortalecida por los espacios de discusión y trabajo conjunto alrededor de temáticas específicas, en la mayoría de los casos, y avances del desarrollo de la fase de Formulación y de la fase de Instrumentos del POTD, a través de talleres

programados que contaron también con el acompañamiento del equipo interventor. Esta dinámica de trabajo fue posible gracias a diferentes recursos entre los que se destaca el espacio creado en la nube para subir documentos y aportar desde cada dependencia y especialidad de los funcionarios, complementados con otros mecanismos de comunicación como correos electrónicos, cartas y actas que consignaron los acuerdos y las recomendaciones de ajuste de los documentos técnicos, la metodología, el Sistema de Información Geográfico - SIG, las piezas de comunicación del POTD, entre otros.



Foto 5. Trabajo conjunto entre los equipos del Convenio: Gobernación PAE-POTD, Equipo Técnico POTD USBCali y UNAL sede Medellín Equipo de Interventoría.  
Fuente: USB Cali, 2016.

# PARTE 2

---

EL PROCESO DE  
PARTICIPACIÓN PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DEL POTD  
DEL VALLE DEL CAUCA

## 2.1 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POTD

Una de las mayores fortalezas del proceso de Formulación del POTD del Valle del Cauca fue la implementación de múltiples canales de consulta, retroalimentación y divulgación que se llevaron a cabo entre mediados del 2015 hasta finalizar el año 2016 y cuyo antecedente se dio durante la Fase I: Diagnóstico Operativo del Territorio Departamental, desarrollada entre el 2013 y el 2014.

Los Espacios de participación establecidos en el Convenio Especial de Cooperación Técnica y Académica No. 0877 de 2015 fueron en total 39 (22 talleres locales-municipales, 12 talleres subregionales y 5 talleres de consulta con actores del nivel central-nacional) con una asistencia de 1.664 actores institucionales, gubernamentales, gremiales, sectoriales, académicos, de comunidades étnicas, de asociaciones, del grupo auditor ciudadano, entre otros. Y, adicionalmente, se llevaron a cabo 152 espacios participativos de diferente categoría y orientados a actores e instituciones representativas de los sectores que tienen injerencia sobre el territorio en sus diferentes ámbitos locales, subregionales, regionales y nacionales, con una asistencia de 1.871 actores. En total se desarrollaron 191 espacios participativos con la asistencia de 3.535 actores que hicieron parte de este ejercicio del POTD durante la Fase II: Formulación y Fase III: Instrumentos (los soportes de asistencia se consignan en los 18 Informes de Actividades mensuales y en las Memorias de cada uno de los eventos, entregados impresos y en medio magnético a Planeación Departamental). En la Tabla 2 se hace la síntesis de los indicadores de asistencia y participación de los talleres definidos como productos del Convenio 0877 de 2015, en la Tabla 3 se presentan los indicadores de los espacios de participación complementarios a los pactados en el Convenio, y en la Tabla 4 se presenta el Total de espacios de participación y actores asistentes para la construcción del POTD del Valle del Cauca 2017-2037.

Como se puede observar, se llevaron a cabo cinco veces más encuentros de participación que los inicialmente previstos y la participación en los espacios adicionales duplicó la participación en los talleres programados y presupuestados dentro del Convenio. Una serie de tiempo de los talleres de consulta local y subregional desde la Fase I de Diagnóstico, se consigna en el Gráfico 7.

### 2..1.1 Talleres definidos en el Convenio

El proceso de formulación de un POTD, al igual que la metodología asumida para llevar a cabo los Planes de Ordenamiento Territorial de escala municipal, requiere de una construcción, no solo técnica sino también del aporte de los diferentes actores representativos de la región que ven reflejados en un instrumento como este, sus intereses y expectativas de desarrollo.

Talleres pactados como productos del Convenio 0877 de 2015		
Productos	Cumplidos a Diciembre de 2016	Actores asistentes
22 Talleres locales municipales en 2015	22	308
12 Talleres Subregionales en 2016: primeros en marzo, segundos en junio y terceros en julio	12	1.294
5 Talleres Nacionales: 2 en 2015 y 3 en 2016	5	62
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>1.664</b>

Tabla 2. Talleres pactados como productos del Convenio 0877 de 2015. Fuente: USB Cali, 2016, con base en el Convenio 0877 de 2015.

Otros espacios de participación		
Categoría	Cantidad	Actores participantes
Reuniones	44	281
Comités	29	340
Dos (2) Auditorías Visibles	3	119
Otros talleres de discusión y retroalimentación sobre avances del POTD	43	631
Eventos donde se ha presentado el POTD y a los que se ha asistido	33	500
<b>Totales</b>	<b>152</b>	<b>1.871</b>

Tabla 3. Otros Espacios de Participación para la construcción del POTD del Valle del Cauca 2017-2037. Fuente: USB Cali, 2016.

TOTAL espacios de participación		
Categoría	Cantidad	Actores participantes
Talleres establecidos por el Convenio 0877 de 2015	39	1.664
Otros espacios de participación	152	1.871
<b>Totales</b>	<b>191</b>	<b>3.535</b>

Tabla 4. Total de Espacios de Participación para la construcción del POTD del Valle del Cauca 2017-2037. Fuente: USB Cali, 2016.



Gráfico 7. Talleres de consulta local y subregional desde la Fase Diagnóstica y de Formulación del POTD 2017-2037.

Fuente: USB Cali, 2016.

Las Fases II y III para la Formulación del POTD contemplaron la participación activa de actores claves, tales como técnicos, académicos, institucionales, gremiales y actores relevantes asociados con las vocaciones territoriales tanto locales como regionales. La estrategia de convocatoria contó con bases de datos que se venían construyendo desde la fase I y se cualificaron y actualizaron para asegurar la participación efectiva de actores territoriales. Este mecanismo permitió una continuidad de participación en los actores que aportó en un aprendizaje cada vez mayor de los temas asociados a la formulación y la construcción progresiva del POTD.

A continuación los Talleres previstos desde el Plan de Trabajo:

#### 2.1.1.1 Talleres y trabajo de campo con actores municipales durante el inicio de la formulación del POTD

Se planificaron 22 talleres con el objetivo de validar los resultados del diagnóstico en la escala local municipal, realizar un reconocimiento del territorio (trabajo de campo) de forma

directa para evidenciar o reinterpretar resultados del diagnóstico y aproximarse a las expectativas de los municipios frente a la figura de un POTD, y de esta manera poder interactuar con todos los actores desde el nivel más local, haciendo el ejercicio de decisión sobre contenidos temáticos y escalas de ordenamiento, más ajustado y concertado. Los talleres se dirigieron a actores técnicos de cada municipio con participación activa en procesos de ordenamiento territorial, funcionarios del municipio, de las Direcciones Ambientales Regionales - DAR de la CVC en cada microrregión, las UMATAS, los encargados de la gestión del riesgo, directores de infraestructuras subregionales, representantes de grupos sociales y comunitarios organizados, entre otros.

Los 22 talleres se planearon para 4 semanas entre septiembre y noviembre de 2015 y se organizaron grupos de 1, 2 y 3 municipios vecinos con intereses comunes para el desarrollo futuro del territorio. En el Gráfico 8 se consigna la planeación adelantada en cartografía.

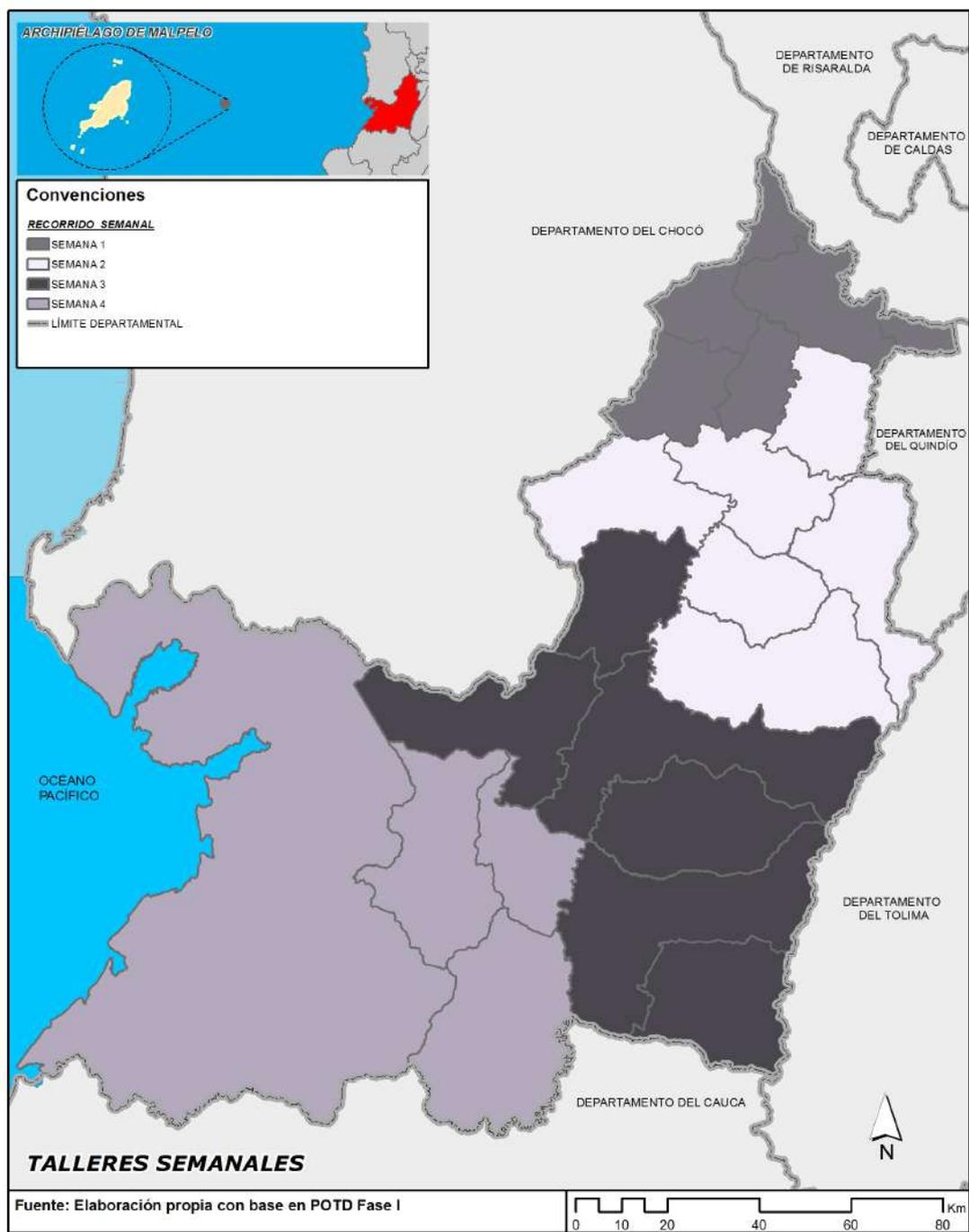


Gráfico 8. Planeación por semanas de los 22 talleres locales municipales. Cuatro Subregiones  
Fuente: USB Cali, 2016.

Los talleres se distribuyeron en dos grandes grupos bajo la coordinación de los directores del Proyecto POTD y contaron con el acompañamiento de miembros de los equipos técnicos del POTD:

de la USBCali, de la Gobernación y de la Interventoría. En la tabla 5 se lee la planeación completa de los 22 talleres locales municipales.

PRODUCTO 22 TALLERES 2015 PROYECTO POTD VALLE DEL CAUCA						
TALLER	MUNICIPIOS	SEDE DEL TALLER	EQUIPO DE TRABAJO	RECORRIDO_SEMANAL	SEMANA	LIDER
1	EL ÁGUILA	EL ÁGUILA	EQUIPO 1	SEMANA_1	28 sept al 30 de septiembre	CÉSAR LONDOÑO
2	CARTAGO-ANSERMANUEVO	ANSERMANUEVO	EQUIPO 1	SEMANA_1	28 sept al 30 de septiembre	
3	ALCALA-ULLOA	ALCALÁ	EQUIPO 1	SEMANA_1	28 sept al 30 de septiembre	
4	TORO- LA UNIÓN	TORO	EQUIPO 2	SEMANA_1	28 sept al 30 de septiembre	MARCELA FALLA
5	EL DOVIO- VERSALLES	EL DOVIO	EQUIPO 2	SEMANA_1	28 sept al 30 de septiembre	
6	LA VICTORIA- OBANDO	LA VICTORIA	EQUIPO 1	SEMANA_2	5-7 de octubre	CÉSAR LONDOÑO
7	ZARZAL- ROLDANILLO	ROLDANILLO	EQUIPO 1	SEMANA_2	5-7 de octubre	
8	BOLIVAR	BOLIVAR	EQUIPO 1	SEMANA_2	5-7 de octubre	
9	SEVILLA-CAICEDONIA	SEVILLA	EQUIPO 2	SEMANA_2	5-7 de octubre	MARCELA FALLA
10	BUGALAGRANDE-ANDALUCIA	BUGALAGRANDE	EQUIPO 2	SEMANA_2	5-7 de octubre	
11	TULUÁ-SAN PEDRO	SAN PEDRO	EQUIPO 2	SEMANA_2	5-7 de octubre	
12	BUGA-YOTOCO-VIJES	YOTOCO	EQUIPO 1	SEMANA_3	13-15 de octubre	CÉSAR LONDOÑO
13	RIOFRÍO-TRUJILLO	TRUJILLO	EQUIPO 1	SEMANA_3	13-15 de octubre	
14	CALIMA-RESTREPO	RESTREPO	EQUIPO 1	SEMANA_3	13-15 de octubre	
15	PRADERA-FLORIDA	FLORIDA	EQUIPO 2	SEMANA_3	13-15 de octubre	MARCELA FALLA
16	PALMIRA-CANDELARIA	CANDELARIA	EQUIPO 2	SEMANA_3	13-15 de octubre	
17	GINEBRA-GUACARÍ-EL CERRITO	GINEBRA	EQUIPO 2	SEMANA_3	13-15 de octubre	
18	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	EQUIPO 1	SEMANA_4	3-7 de noviembre	CÉSAR LONDOÑO
19	CALI-JAMUNDÍ	JAMUNDÍ	EQUIPO 1	SEMANA_4	3-7 de noviembre	
20	LA CUMBRE-YUMBO	LA CUMBRE	EQUIPO 2	SEMANA_4	3-7 de noviembre	MARCELA FALLA
21	DAGUA	DAGUA	EQUIPO 2	SEMANA_4	3-7 de noviembre	
22	EL CAIRO-ARGELIA	ARGELIA	EQUIPO 2	SEMANA_4	3-7 de noviembre	

Tabla 5. Programación de los 22 Talleres Locales Municipales.

Fuente: USB Cali, 2016.

El desarrollo del taller se basó en la presentación de los resultados del Diagnóstico Operativo del Territorio y en cartografía de trabajo con los equipos, se detalló el resultado del modelo actual en la escala de los municipios y se comparó con el modelo propuesto por los POT municipales correspondientes (Gráfico 9). Se actualizó información, se aplicaron encuestas temáticas y socioeconómicas para complementar datos que no se encuentran en fuentes secundarias

a escala municipal. Se consignó el trabajo en ayudas memorias de cada taller y en cartografía trabajada en sitio (Gráfico 10). Toda la información fue soportada con documentos que se entregaron en el sitio o se enviaron posteriormente por los actores responsables. Se realizó el trabajo de campo y se dejó en cada municipio un juego completo de cartografía para el uso de los equipos locales.

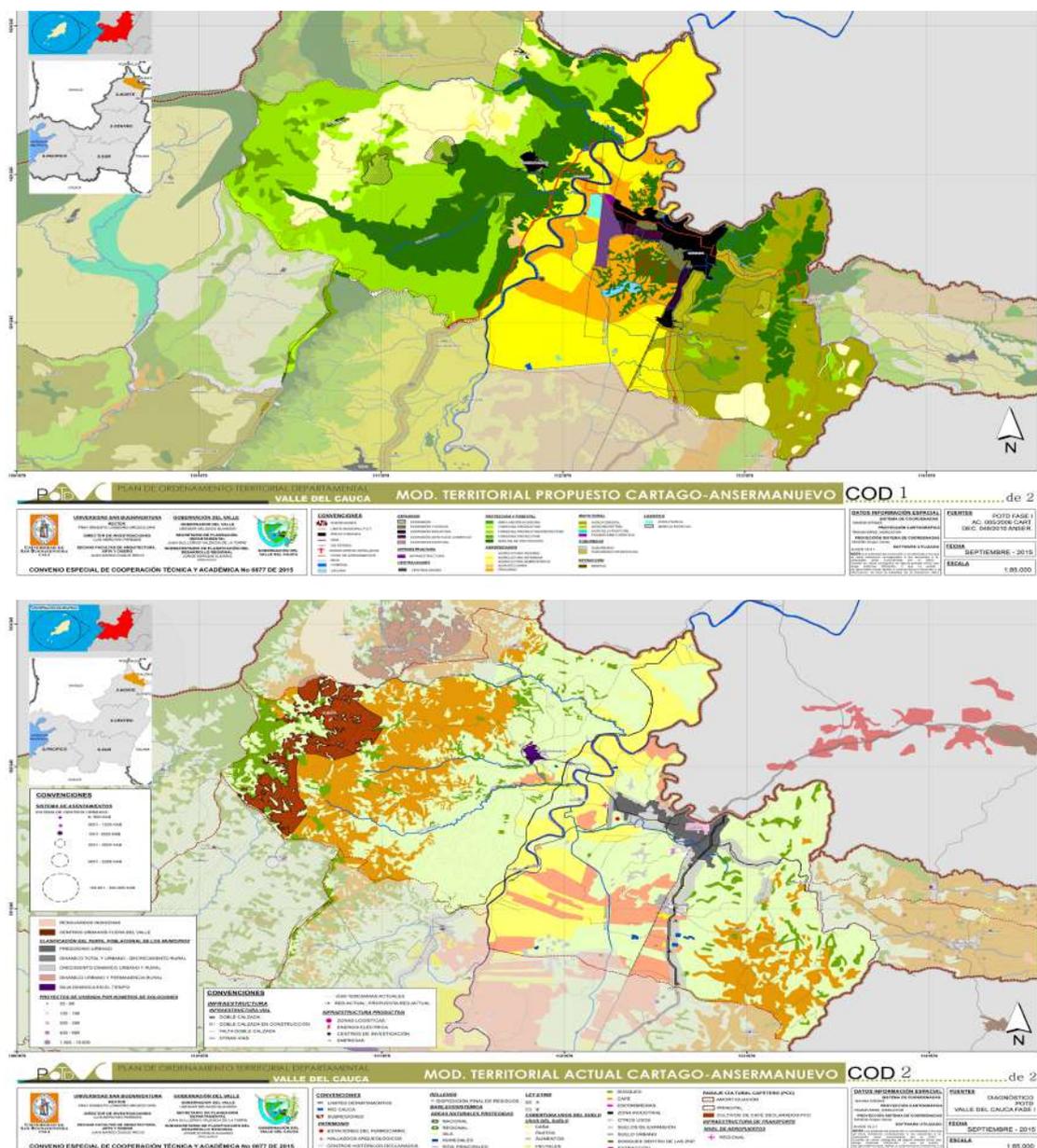


Gráfico 9. Cartografía utilizada para el trabajo en sitio del Modelo Propuesto y el Modelo Actual de los municipios de Cartago-Ansermanuevo, producto de la Fase I de diagnóstico.  
Fuente: USB Cali, 2016.

A continuación se registra en imágenes la dinámica de trabajo con actores municipales (Foto 6) y diferentes paisajes urbanos y rurales del territorio departamental (Fotos 7 a 12), producto del trabajo de campo adelantado.



Foto 6. Dinámica de las reuniones y trabajo de los equipos. Talleres locales municipales.  
Fuente: USB Cali, 2016.

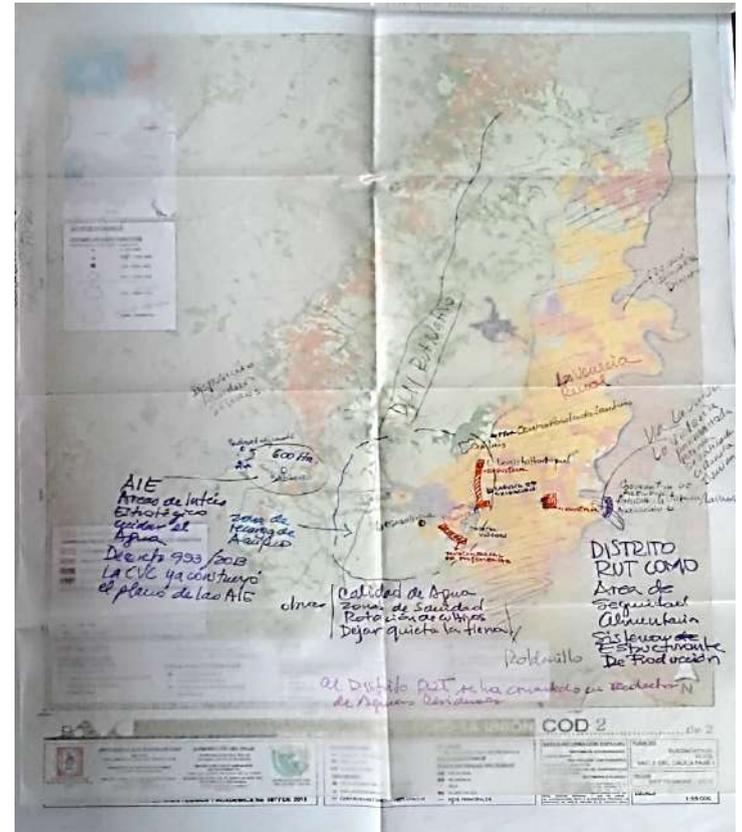
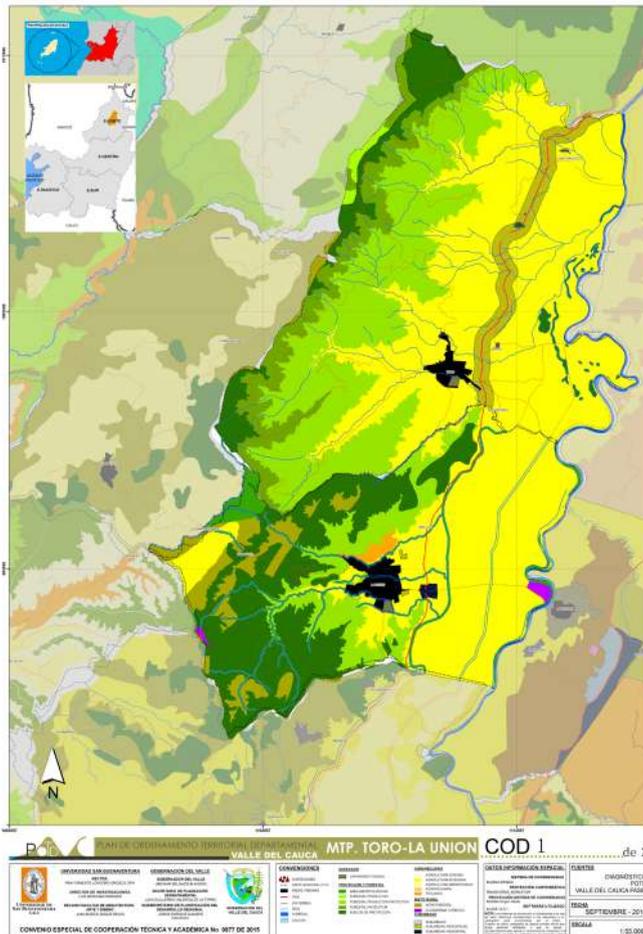


Gráfico 10. Trabajo sobre cartografía de los municipios de Toro-La Unión.  
Fuente: USB Cali, 2016.



Foto 7. Acceso al municipio de La Cumbre.  
Fuente: USB Cali, 2016.



Foto 8. Cultivo de uva en La Unión.  
Fuente: USB Cali, 2016.

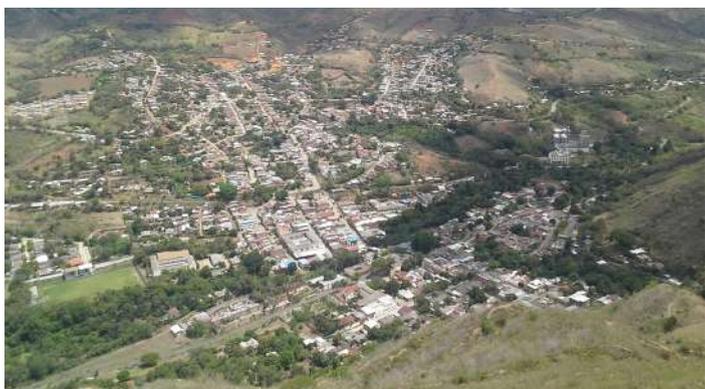


Foto 9. Cabecera municipal de Dagua.  
Fuente: USB Cali, 2016.



Foto 10. Municipio de Trujillo.  
Fuente: USB Cali, 2016.



Foto 11. Cultivo de caña, límite con Río Cauca.  
Fuente: USB Cali, 2016.



Foto 12. Cabecera urbana del municipio de El Cairo  
Fuente: USB Cali, 2016

Sobre la capacidad técnica instalada de los municipios se evidenció debilidad institucional debido a que la mayoría de profesionales relacionados con el tema del ordenamiento territorial son contratistas y cuando se difundió el Diplomado en Ordenamiento Territorial a llevarse a cabo en el marco del Convenio, muchos expresaron no poder asistir por no ser de carrera administrativa. Este es un aspecto a fortalecer como institucionalidad que soporta la función del ordenamiento territorial de los municipios y su relacionamiento con la Gobernación y la Nación.

### 2.1.1.2 Talleres subregionales para la socialización de resultados del modelo actual y la participación en la formulación de los componentes del POTD

En total fueron 12 talleres que se llevaron a cabo en cada una de las subregiones, en tres momentos del desarrollo del POTD durante el año 2016. En el mes de marzo se cumplieron los primeros talleres, en junio los segundos talleres y en julio los terceros talleres subregionales, que permitieron la participación activa de los diferentes actores, tanto públicos como privados, de los diferentes niveles territoriales, representantes de comunidades étnicas, afros, raizales, representantes de la unidad de víctimas, organizaciones cívicas y comunales, ONG con interés en temas de ordenamiento territorial, funcionarios de los municipios y de la Gobernación, empresas de infraestructuras subregionales, entidades nacionales con sede en el Valle del Cauca, sector financiero, Corporaciones Regionales, agremiaciones, entes descentralizados, academia, centros de investigación, organizaciones del sector rural, entre otras.

La metodología de los talleres constó de tres fases importantes: la presentación general del avance del POTD por parte del equipo Técnico del POTD, que contempló una sesión de preguntas de los asistentes y respuestas aclaratorias y de mayor detalle en algunos casos sobre los temas tratados. Una segunda parte, previa explicación de la metodología, desarrolló las diferentes temáticas en mesas de trabajo sobre cartografía y documentos complementarios, explicaciones detalladas por el moderador de la mesa, discusión y retroalimentación consignada en diferentes formatos y sobre la misma cartografía, síntesis de las ideas, propuestas, conclusiones en carteleras como ayudas de memoria de los acuerdos y una tercera parte de presentación de síntesis y resultados de las mesas temáticas, preguntas finales y respuestas del equipo técnico y cierre con conclusiones y orientaciones sobre etapas siguientes.

Como objetivo general, estos talleres subregionales buscaron la socialización, sensibilización y retroalimentación de los avances en la Formulación del POTD del Valle del Cauca, tanto en la primera etapa de construcción del Modelo de Ocupación Territorial – MOT propuesto 2017-2037, como posterior profundización en la definición de los Ejes de la Estructura del Territorio, con una apuesta clara por lograr el balance ambiental, económico y funcional en el Departamento, planteado a partir de los resultados del Diagnóstico Operativo del Territorio Departamental. Se

buscó, igualmente, aportar en la construcción de los contenidos técnicos y temáticos que permitieron el desarrollo del MOT propuesto para cada una de las Subregiones del Valle del Cauca.

El énfasis en cada uno de los talleres fue el siguiente:

- **Primeros Talleres Subregionales**

El objetivo de estos talleres fue la socialización y retroalimentación sobre los avances del Modelo de Ocupación Territorial – MOT del Valle del Cauca 2017-2037, propuesto y en relación con los resultados del Diagnóstico y las apuestas territoriales. Se trabajó en seis mesas temáticas, donde se abordaron los 6 componentes transversales al MOT y el Modelo de Ocupación Territorial Propuesto de forma total en el Valle del Cauca para trabajar en este contexto, los componentes en la escala de la Subregión objeto del taller, la Visión 2032 y las estrategias generales del Modelo, que fueron previamente explicados en la presentación. En síntesis, las Temáticas trabajadas fueron: Modelo de Ocupación Territorial del Valle del Cauca, Base natural para la sostenibilidad, Base productiva competitiva y sustentable, Sistema de asentamientos para el reequilibrio territorial, Sistemas funcionales para la competitividad y el desarrollo social, Los activos territoriales patrimoniales y Territorios prioritarios para políticas de postconflicto.



Foto 13. Primeros talleres subregionales.  
Fuente: USB Cali, 2016.

### • Segundos Talleres Subregionales

El énfasis de trabajo en estos Segundos Talleres Subregionales fue aportar en la construcción de los contenidos técnicos y temáticos que permitirán el desarrollo del MOT propuesto para cada una de las Subregiones del Valle del Cauca, específicamente en los Ejes de la Estructura Territorial y Asentamientos. Se organizaron cinco mesas para abordar los ejes territoriales previamente explicados en la presentación general:

Base Natural para la Sustentabilidad del territorio vallecaucano: para profundizar en la Propuesta Zonificación Base Natural, la propuesta normativa de los gradientes y las alternativas, mecanismos o medidas para hacer frente al cambio climático.

Sistemas Funcionales de Movilidad y Transporte: para discutir los aspectos relacionados con los modos de transporte, para garantizar la multimodalidad en el Valle del Cauca (modos carretero, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial), las opciones para los sistemas de transporte público regionales (modos, infraestructuras y esquemas operativos) y los espacios de la Subregión que se vincularían a través de modos de transporte alternativos y con qué propósitos (modos: caminatas, bicicleta, rutas equinas, cables aéreos - propósitos: trabajo, estudio, turismo, circuitos deportivos, otros).

Sistemas Funcionales de Servicios Públicos: temas como las propuestas de cubrimiento energético para las Zonas No Interconectadas, nodos que deben estar cubiertos por las últimas tecnologías TIC, las Soluciones de saneamiento hídrico en zonas rurales remotas (montaña y Pacífico), las Alternativas de sistemas de abastecimiento regional de agua, las Soluciones integrales al problema de saneamiento hídrico (alternativas regionales - subregionales - microregionales) y los Escenarios de manejo de residuos sólidos y escombros (reciclaje y aprovechamiento).

Sistemas funcionales de Equipamientos: temas asociados a los Equipamientos de apoyo a la producción, Equipamientos únicos para la competitividad, soporte de la identidad, apoyo a la regionalización y a la descentralización y Equipamientos para garantizar cobertura a partir de los déficits actuales y de la proyección del MOT.

Sistema de Asentamientos para el reequilibrio territorial: en relación con las Propuestas de repoblamiento (municipios que cuentan con infraestructura subutilizada, municipios articulados a propuestas productivas, municipios con capacidad de densificación), la Demanda de suelo urbano para equipamientos únicos, zonas industriales y otros sectores económicos, los nodos funcionales: posibilidades de complementación y potenciación y las Alternativas para los asentamientos localizados en áreas con funciones ambientales prioritarias.



Foto 14. Segundos talleres subregionales.  
Fuente: USB Cali, 2016.

• **Terceros Talleres Subregionales**

Su objetivo fue la socialización, sensibilización y retroalimentación de los avances en la Formulación del POTD del Valle del Cauca, que cuenta con el Modelo de Ocupación Territorial – MOT propuesto para cada una de las Subregiones del Valle del Cauca, con una apuesta clara por lograr el balance ambiental, económico y funcional en el Departamento, planteado a partir de los resultados del Diagnóstico Operativo del Territorio Departamental. Se buscó con esta actividad aportar en la construcción de los contenidos técnicos y temáticos que permitirán el desarrollo del MOT propuesto para cada una de las Subregiones del Valle del Cauca, específicamente en los Ejes de la Ocupación y los Ejes Focales:

- El Sistema de Asentamientos para el reequilibrio territorial: el caso de la Vivienda.
- La Base productiva, sustentable y equitativa.
- Los Activos Territoriales Patrimoniales.
- Los Territorios de Paz.

Sobre la ocupación del territorio, se trabajaron aspectos tales como el manejo y uso del territorio para garantizar su aprovechamiento sostenible, la vivienda, las infraestructuras de producción, las actividades económicas, los asentamientos poblacionales, los tejidos urbanos, los impactos en el territorio generados por los diversos eventos naturales y/o antrópicos, entre otros. Sobre los Ejes Focales,

aspectos tales como las infraestructuras y los equipamientos necesarios para aprovechar los activos territoriales patrimoniales, y los proyectos económicos para beneficio de la población relacionada con ellos, complementos en infraestructura, equipamientos, centros poblados e iniciativas productivas consideradas en territorios priorizados para políticas de paz, tanto rurales como urbanos.

En el conjunto de Talleres se abordaron los temas que alimentan las decisiones sobre los Instrumentos de Gestión del POTD como son, entre otros:

- Los temas claves para la definición de los Proyectos Estratégicos como las zonas de reserva campesina de Tuluá y de Pradera (las más avanzadas).
- Se discutieron instrumentos ambientales, pagos por servicios ecosistémicos, entre otros.
- Con relación a servicios públicos se discutieron las soluciones conjuntas y la necesidad de concurrencia.
- En cuanto a vivienda se discutió la necesaria coordinación y concurrencia y se plantearon posibilidades de trabajo conjunto.
- También se discutieron aspectos generales como las iniciativas asociativas, cuyos actores participaron aportando en temas de los ejes territoriales.



Foto 15. Terceros talleres subregionales.  
Fuente: USB Cali, 2016.

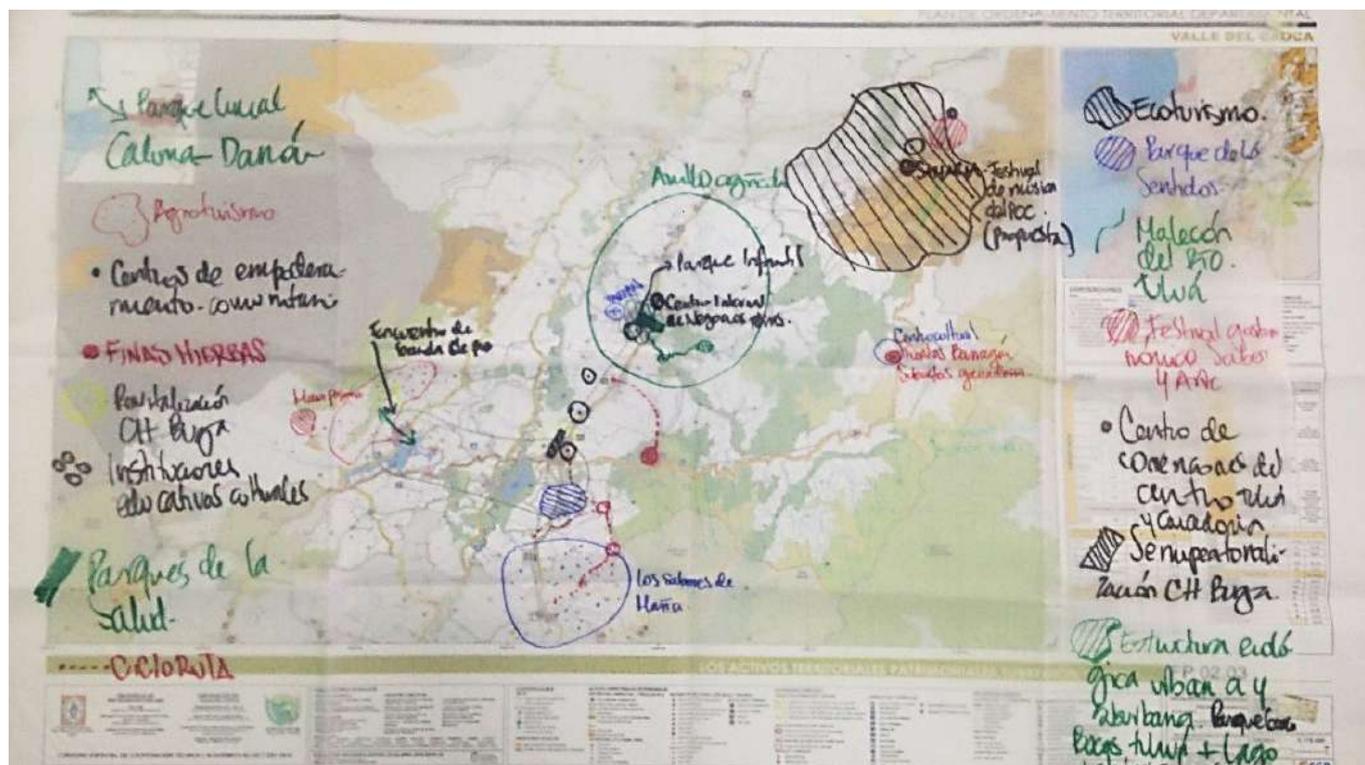


Gráfico 11. Material de trabajo terceros talleres subregionales - Subregión Centro.  
Fuente: USB Cali, 2016.

### 2.1.1.3 Talleres de socialización, discusión y reglamentaciones con instituciones del nivel central

En total se llevaron a cabo cinco (5) talleres en ocho espacios de encuentro con representantes de las entidades nacionales que conforman el Comité Especial Interinstitucional – CEI de la Comisión de Ordenamiento Territorial – COT y la Secretaría Técnica – ST de la COT, en cabeza del Departamento de Planeación Nacional DNP. Estos talleres tuvieron como propósito principal trabajar de la mano con el CEI de la COT en la medida que este POTD se definió como un ejercicio piloto que pudiera apoyar los desarrollos de la reglamentación de la LOOT de 2011, frente a temas como los contenidos, los alcances, la duración, la definición de determinantes, la estructura, los instrumentos de gestión, entre otros, la manera como se articula con los POT municipales, establecer los grandes acuerdos para el desarrollo territorial del Departamento, diseñar las líneas estratégicas y avanzar en la reglamentación del ordenamiento departamental, aprobación y competencias de los entes territoriales y de la institucionalidad regional y nacional.

Los primeros talleres aprobaron los contenidos propuestos por el equipo del Valle del Cauca, que fueron establecidos a partir de los resultados del Diagnóstico y las competencias de ley. Igualmente, se dio claridad sobre la escala de las definiciones de un POTD y los contenidos acordes con los niveles regionales, subregionales y microrregionales. Se expusieron los resultados de los acuerdos y discusiones con actores del nivel municipal y subregional a través de los Talleres Municipales y Subregionales que se fueron adelantando, se plantearon y resolvieron, en parte, temáticas específicas de tipo jurídico, ambiental, de políticas públicas, entre otros. Se presentaron los avances en la construcción del POTD en sus diferentes etapas. Las recomendaciones finales del último taller recogen las principales conclusiones de este proceso:

En relación con el tema institucional, se recomienda dar énfasis al desarrollo de la estrategia de fortalecimiento institucional y gobernanza propuesta en el proceso de formulación del POTD. Esto es necesario para garantizar que el POTD se adopte y se implemente. En relación con los mecanismos de viabilidad del POTD, en relación con el departamento y los municipios, tema de preocupación de la Secretaría de Planeación, se recomienda

buscar dar a la Ordenanza la mayor fuerza jurídica posible y definir una estrategia de apropiación del POTD por parte de diversos actores. La apropiación del POTD y su ordenanza por parte de diversos actores, en particular una CROT fortalecida, puede garantizar la fuerza que esta requiere y su sostenibilidad en el largo plazo. Es decir, junto con la definición de aspectos técnicos, el POTD requiere de una fuerte gestión política y de la creación de una institucionalidad que garantice la sostenibilidad de las apuestas. Así mismo, el POTD que se adopte con la Ordenanza deberá definir la estrategia por medio de la cual se garantizará la armonización de lo propuesto por el POTD con los POT municipales.

De otra parte, el Gobierno nacional está preparando un proyecto de ley para los POTD. Se espera que este sea aprobado durante el primer semestre de 2017. Se propone buscar la articulación de los proyectos y programas propuestos en el POTD con los programas de ejecución de los municipios: principio de concurrencia que garantiza que las apuestas de todas las entidades territoriales estén orientadas hacia un mismo propósito. Se recomienda reevaluar la temporalidad del largo plazo propuesta para el POTD, con el fin de garantizar que los tiempos coincidan con el fin de un periodo gubernamental.

Los temas estratégicos identificados durante la formulación del POTD, y que serán parte central de las directrices y de las estrategias de gestión, se recomienda sean entendidos como “hechos departamentales” (a la manera que se entienden a escala metropolitana los “Hechos Metropolitanos”): aquellos temas que, por su naturaleza, sólo pueden ser tratados desde una aproximación departamental o supramunicipal.

Con respecto a la forma como el POTD será definido por medio de la Ordenanza, se recomienda garantizar que esta sea lo suficientemente flexible para poder ajustarse a medida que se

cuenta con información más detallada, o nuevos estudios, o se den condiciones territoriales que requieran un ajuste al modelo planteado. Para esto, la Ordenanza debe definir los procesos de revisión y sus alcances durante el término de duración del POTD. Esto, garantizando a la vez que la apuesta territorial definida para el largo plazo se mantenga, incluso durante los cambios de gobierno.

Para la definición de mecanismos de gestión del suelo departamental, se recomienda analizar los lineamientos desarrollados por la UPRA para el suelo rural.

Otro mecanismo de gestión que se recomienda tener en cuenta es la figura de los Contratos Plan. Esta se puede desarrollar tanto con el Gobierno nacional como a nivel departamental y municipal. (Se aclaró por parte del Equipo del Valle que se tuvo en cuenta y que es una de las figuras claves para la gestión de los proyectos territoriales estratégicos).

Se recomienda desarrollar más, en la medida de las posibilidades y de la información disponible, el tema pesquero, en particular la Zona pesquera artesanal.

Se recomienda, dentro de las apuestas de gestión del POTD, definir una estrategia de asistencia técnica a los municipios. Esta puede ser al estilo de la forma como trabaja la CVC. (Esta propuesta hace parte de la propuesta institucional del POTD del Valle del Cauca).

Se felicitó al Director de Planeación por contar con un ejercicio técnico de gran calidad y se enfatizó en que ahora es clave el liderazgo de la parte política en la defensa y adopción del proceso, en tal sentido es importante la apropiación y fortalecimiento que se ha logrado de funcionarios y equipos de la Gobernación.



Foto 16. Talleres de nivel central nacional.  
Fuente: USB Cali, 2016

• **Otros temas discutidos:**

El ejercicio desarrollado por el Valle del Cauca presenta un reto para los demás departamentos. Con la Fase 1 de Diagnóstico Operativo cumplida, la Fase 2 de Formulación y la Fase 3 de Instrumentos, el POTD se desarrolló durante 18 meses, un equipo técnico de 30 profesionales y un valor de \$ 2.079 millones de pesos. El Gobierno Nacional debe tener en cuenta las diferencias en la capacidad técnica y operativa de los departamentos para definir una metodología de POTD que se ajuste a dichas capacidades y a las necesidades reales de su ordenamiento. Paralelamente deberá crear estrategias de financiación y generación de incentivos a la formulación de los POTD.

La formulación de los POTD permite la identificación o visibilización de problemas territoriales, que no necesariamente podrán ser resueltos por este instrumento, sino que requieren del ajuste de normativa y políticas desde el nivel nacional.

Se señaló a propósito del tema de riesgos, que es visible en el trabajo del Valle del Cauca cómo se pueden abordar los trabajos en la escala departamental, y que el reto ahora para el gobierno nacional es tener todos los insumos para que los departamentos puedan construir panoramas similares, lo que requerirá de un esfuerzo mayor en el conocimiento regional del riesgo.

Para que el POTD sea efectivo, se requiere la creación de un sistema fuerte de control, similar al que existe hoy en día para los Planes de Desarrollo por parte del DNP, que permita velar por la incorporación efectiva de las apuestas en la gestión del Plan de Desarrollo y que se cumpla de forma verificable la incorporación del plan de ejecución.

Se requiere definir con mayor claridad el papel del Departamento en materia ambiental. Hasta dónde es el alcance de las Corporaciones Ambientales Regionales - CAR y del Departamento respectivamente.

**2.1.2 Otros talleres que hicieron parte del proceso del POTD**

Adicional a los talleres programados desde el Convenio, el componente de participación contempló y se enriqueció con el desarrollo de diferentes espacios de trabajo técnico entre actores institucionales, sectoriales, gremiales, de base comunitaria e internos de los equipos de trabajo de las entidades del Convenio. Estos espacios se fueron dando en la medida que se requerían para desarrollar los diferentes aspectos técnicos del Plan, propios de un ejercicio complejo de planificación de largo plazo. En la tabla 6 se presenta una síntesis de la caracterización de estos espacios que complementa los indicadores de participación en el desarrollo del POTD del Valle del Cauca.

OTROS TALLERES QUE HICIERON PARTE DE LA FORMULACIÓN DEL POTD DEL VALLE DEL CAUCA						
TIPO DE TALLER	LUGAR Y FECHA	CANTIDAD DE ESPACIOS	OBJETIVO	ACTORES ASISTENTES	CANTIDAD DE ACTORES	LOGROS
Talleres de trabajo conjunto con los equipos del Convenio: Ejecutor, Operador e Interventor.	Salas de reunión de la Gobernación y auditorios de la Universidad San Buenaventura Cali. Diferentes momentos entre noviembre de 2015 y noviembre de 2016.	14	Socializar avances de las Fases de Formulación y de Instrumentos, y retroalimentar los productos técnicos del POTD del Valle del Cauca: Escenarios Territoriales - Visiones, Modelo de Ocupación Territorial - MOT, Ejes Territoriales e Instrumentos de Gestión. Igualmente, aportar en la articulación de los avances del POTD con el Plan de Desarrollo Departamental y el Contrato Plan para la Paz, entre otros.	Equipo PAE-POTD, Equipo de Interventoría, Equipo Técnico de la USB Cali. Adicionalmente, asesores y directivos de la Gobernación y equipos ampliados que incluyeron a funcionarios de las dependencias y entes descentralizados del Departamento diferentes al Equipo PAE-POTD.	209	Trabajo coordinado que permitió ir asimilando el desarrollo del Proyecto entre los funcionarios de la Gobernación y retroalimentando cada una de las etapas y fases del proceso metodológico. Se logró igualmente articular los avances del POTD del Valle del Cauca con procesos paralelos y complementarios: Plan de Desarrollo 2016-2019 y Contrato Plan para la Paz gestionado por la nueva administración a partir del 2016, entre otros.

Tabla 6. Otros talleres que hicieron parte de la Formulación del POTD del Valle del Cauca  
Fuente: USB Cali, 2016.

Continuación...

OTROS TALLERES QUE HICIERON PARTE DE LA FORMULACIÓN DEL POTD DEL VALLE DEL CAUCA						
TIPO DE TALLER	LUGAR Y FECHA	CANTIDAD DE ESPACIOS	OBJETIVO	ACTORES ASISTENTES	CANTIDAD DE ACTORES	LOGROS
Talleres inter-nos de trabajo técnico del equipo POTD USB Cali	Oficinas y auditorios de la USB Cali	15	Adelantar, direccionar y coordinar el desarrollo de los temas asociados a la Formulación Técnica del POTD del Valle del Cauca en su Fase II de Formulación y III de Instrumentos.	Equipo técnico-investigador, de la USB Cali,	86	El trabajo técnico e investigativo se llevó a cabo en reuniones de grupos pequeños especializados, hasta trabajos de equipo más grandes que son los contabilizados en esta tabla y sus logros se relacionan con el desarrollo y calidad de los productos técnicos entregados a la Gobernación en cumplimiento del Convenio 0877 de 2015.
Talleres técnicos y especializados con entidades ambientales.	Sede de la CVC Dirección General y sede de la DAR Centro Norte en Tuluá. Durante el primer semestre de 2016.	5	Trabajar en espacios de participación institucional amplia sobre la definición de los componentes de la dimensión ambiental para la Formulación del POTD del Valle del Cauca. Llegar a acuerdos conceptuales, metodológicos y técnicos, sobre la Base Natural para la sustentabilidad como Eje Territorial del MOT que soporta la propuesta del POTD del Valle del Cauca.	Actores de la institucionalidad ambiental departamental y local que tienen injerencia sobre el territorio vallecaucano: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC (Direcciones Técnica, Ambiental y de Planeación, y Direcciones Ambientales Regionales – DAR), Dirección General y Dirección Territorial Su- roccidente de Parques Nacionales Naturales de Colombia- PNN, La institucionalidad que conforma el Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SI-DAP Valle, otras Corporaciones Ambientales como el DAGMA, CRC, CARDER y CRQ, entre otras.	89	Espacios de gran valor y aporte para llegar a acuerdos conceptuales, metodológicos y técnicos y definir de manera concertada la Base Natural para la sustentabilidad como Eje Territorial del MOT que soporta la propuesta del POTD. Se contó con una gran colaboración en el suministro de información pertinente y sistematizada que apoyó la construcción cartográfica de base para el POTD y, como logro complementario, se alcanzó una confianza colaborativa y la evidencia de sinergias de alta calidad, entre las instituciones que tradicionalmente han trabajado de manera independiente sobre los temas ambientales a pesar de actuar sobre un mismo territorio.

Tabla 6. Otros talleres que hicieron parte de la Formulación del POTD del Valle del Cauca

Fuente: USB Cali, 2016.

Continuación...

OTROS TALLERES QUE HICIERON PARTE DE LA FORMULACIÓN DEL POTD DEL VALLE DEL CAUCA						
TIPO DE TALLER	LUGAR Y FECHA	CANTIDAD DE ESPACIOS	OBJETIVO	ACTORES ASISTENTES	CANTIDAD DE ACTORES	LOGROS
Talleres técnicos y especializados en temas de patrimonio e identidad	Dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca y Municipio de Ansermanuevo con el taller con alcaldes de los municipios del PCC-Paisaje Cultural Cafetero.	5	Definir proyectos estratégicos en el marco de las apuestas del POTD del Valle del Cauca, particularmente asociadas al "Eje de activos territoriales patrimoniales para promover y aprovechar la identidad vallecaucana".	Entes territoriales, instituciones y actores que trabajan sobre las dimensiones culturales del Valle del Cauca. Directivos y funcionarios del gobierno departamental: Asesores, Secretarías de Cultura y de Turismo. Alcaldes de los municipios del Paisaje Cultural Cafetero - PCC y directivos y técnicos del Comité de Cafeteros. Equipo Técnico del POTD USB Cali.	82	Avances para la articulación en el POTD del Valle del Cauca del potencial del Paisaje Cultural Cafetero - PCC en cuatro localizaciones bien diferenciadas de la subregión centro y norte, con una particularidad en el paisaje cafetero de la vertiente pacífica que brinda condiciones especiales y diferenciadas con el tradicional paisaje del Eje Cafetero. Se desencadenó una importante voluntad política alrededor de estas iniciativas que cuentan con el respaldo de la actual administración del Valle del Cauca.
Talleres con el sector empresarial del Valle del Cauca	Sede de ASOCAÑA y Comité Intergremial y Empresarial del Valle del Cauca. Segundo semestre del año 2016	2	Socializar las apuestas y estrategias del POTD, soportadas en análisis territoriales completos e interrelacionados que demuestran la importancia de visualizar el desarrollo del Departamento de una manera que involucre todos los sectores y evidencie tanto las potencialidades como los impactos. Igualmente, establecer reglas de juego claras en cuanto a las compensaciones que el territorio demanda frente a su uso y ocupación y los límites que éste tiene para asegurar la sustentabilidad en el largo plazo.	Comité Intergremial Empresarial del Valle del Cauca y representantes del sector azucarero del Departamento. Equipo técnico-investigador, de la USB Cali y Equipo PAE-POTD Gobernación del Valle del Cauca.	62	Reconocer la voluntad de participación y la buena aceptación de las apuestas estratégicas del MOT 2017-2037 por parte de este sector productivo del Departamento. Gran parte de las dudas se centraron en los instrumentos de gestión y financiación, tanto para proyectos productivos como para infraestructuras. Se destaca también la oportunidad que brindan estos espacios para articular de manera más efectiva al sector público de nivel departamental con el sector privado, invitando al intercambio de información y a la gestión compartida del territorio.

Tabla 6. Otros talleres que hicieron parte de la Formulación del POTD del Valle del Cauca  
Fuente: USB Cali, 2016.

Continuación...

OTROS TALLERES QUE HICIERON PARTE DE LA FORMULACIÓN DEL POTD DEL VALLE DEL CAUCA						
TIPO DE TALLER	LUGAR Y FECHA	CANTIDAD DE ESPACIOS	OBJETIVO	ACTORES ASISTENTES	CANTIDAD DE ACTORES	LOGROS
Talleres con comunidades de base campesina, representantes de las organizaciones indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras de la zona andina del Departamento	Tres espacios preparatorios en la Gobernación y en la sede de ORIVAC entre junio y agosto de 2016 y un Taller General en Buga Instituto IMCA el 25 de agosto de 2016.	4	Preparar los contenidos, metodología y logística para llevar a cabo el Taller principal con las comunidades de base campesina de la zona andina del departamento. En el Taller principal trabajar en cartografía subregional y microregional y contenidos técnicos el avance de todos los ejes territoriales de la propuesta del POTD, con énfasis en los temas de productividad.	Representación de actores de base campesina, actores de comunidades indígenas y actores de consejos comunitarios de comunidades negras. En el Taller principal: Asociaciones campesinas y consejos comunitarios de la zona andina del departamento. Los representantes de las comunidades indígenas establecieron una ruta de trabajo directa con la Gobernación del Valle del Cauca.	44 actores (espacios preparatorios) y 83 actores (Taller principal).	Conclusiones relevantes: se evidenció la necesidad de fortalecer las políticas públicas departamentales y las decisiones de inversión en infraestructura y equipamientos para la producción sobre zonas de economía campesina que pueden ser mayores a las existentes y que darían soporte a la seguridad alimentaria del Departamento y, además, podrían acoger renglones productivos de nivel secundario con apoyo en la institucionalidad de segundo nivel que agrupa organizaciones de cultivadores de frutas, de leche y derivados, de hortalizas, cafés especiales, aromáticas, orgánicos, entre otros. Se deben contemplar en las decisiones de ordenamiento no solamente los renglones industrializados de la producción agropecuaria sino también los productores medianos y pequeños organizados que contribuyen con la sostenibilidad económica de la población rural y ambiental de las cuencas y los potenciales suelos productivos de las laderas del Departamento. Se trabajó también el concepto de zonas de reserva campesina entendidas como un instrumento para la gestión del Plan.

Tabla 6. Otros talleres que hicieron parte de la Formulación del POTD del Valle del Cauca

Fuente: USB Cali, 2016.

OTROS TALLERES QUE HICIERON PARTE DE LA FORMULACIÓN DEL POTD DEL VALLE DEL CAUCA						
TIPO DE TALLER	LUGAR Y FECHA	CANTIDAD DE ESPACIOS	OBJETIVO	ACTORES ASISTENTES	CANTIDAD DE ACTORES	LOGROS
Auditorías Visibles	Las Auditorías Visibles se llevaron a cabo así: La Primera, el 10 de Diciembre de 2015 en dos momentos: en Cali en la Biblioteca Departamental en la mañana y en Tuluá en la sede de la Universidad del Valle en la tarde. La Segunda, el 2 de Septiembre de 2016 en Cali en la Biblioteca Departamental.	2 Auditorías Visibles en 3 espacios de trabajo. 6 Reuniones con el Equipo Ejecutor de la Gobernación y 1 reunión con el Equipo Operador de la USB Cali.	Implementar las Auditorías Visibles como instrumento para la socialización del POTD y conformar un grupo auditor ciudadano encargado de realizar el control social como forma de participación que permite a los individuos y organizaciones de la sociedad influir en las condiciones de modo, tiempo y lugar en que se lleva a cabo el proyecto y proponer orientaciones hacia el logro de los objetivos propuestos. Plantear un ejercicio planificado, pedagógico y transparente para permitirle a la ciudadanía ejercer su derecho a una interlocución efectiva con los entes ejecutores y aportar así en la construcción de la fortaleza institucional y la confianza en lo público.	Los equipos técnicos de las instituciones del convenio Gobernación del Valle, Universidad de San Buenaventura Cali y Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Oficina de Control Social del Departamento Nacional de Planeación - DNP sede Pacífico y Actores de la sociedad civil organizada, representantes de entes territoriales, comunidades de base, Juntas de acción comunal, Consejos Territoriales de Planeación, la academia y la ciudadanía en general.	119 actores en dos Auditorías Visibles llevadas a cabo en tres espacios de participación.	Se contó con una buena participación de actores de diferentes procedencias que se aproximaron a los temas del ordenamiento de escala departamental y aportaron desde su conocimiento y experiencia territorial al proceso, particularmente con preguntas y solicitudes de aclaración respecto a diferentes aspectos de su territorio, particularmente lo relacionado con los POT municipales. Por parte del Grupo Auditor Ciudadano conformado se reconoce que el espacio se está construyendo y tiene un enorme potencial para los procesos de participación ciudadana, que debe privilegiarse y mantenerse, mas cuando se trata de ordenamiento territorial y de un proyecto piloto a nivel nacional. Se recomendó para futuras experiencias similares tener mayor claridad sobre los alcances y dimensiones a abarcar en el proceso por parte de este grupo, en el marco de la Ley 1757 de 2015 de participación ciudadana. Se recomendó mayor acompañamiento de las entidades del Estado, contar con apoyo logístico que garantice la participación del grupo auditor ciudadano y cualificación de las comunidades para participar más efectivamente. Finalmente, fortalecer los procesos de comunicación y divulgación hacia las comunidades en general.

Tabla 6. Otros talleres que hicieron parte de la Formulación del POTD del Valle del Cauca  
Fuente: USB Cali, 2016.



Foto 17. Otros talleres que hicieron parte de la Formulación del POTD del Valle del Cauca  
Fuente: USB Cali, 2016.

# PARTE 3

RETOS Y APORTES PARA  
FUTURAS EXPERIENCIAS

### 3.1. RETOS Y APORTES PARA FUTURAS EXPERIENCIAS

El Plan de Ordenamiento Territorial Departamental - POTD del Valle del Cauca es el instrumento de planificación para determinar legalmente las actuaciones de ordenamiento territorial de nivel intermedio y llevar a cabo la implementación de los procesos de regionalización, subregionalización y asociatividad del Departamento. Igualmente, es el instrumento que propone las soluciones a problemas que tienen que ver con el desarrollo territorial sostenible de los entes territoriales departamentales y que en la actualidad cuentan con soporte jurídico, gracias a las competencias otorgadas a los departamentos con la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial - LOOT Ley No. 1454 de 2011.

En este sentido, el proceso mismo de formulación técnica del POTD es una función pública del Estado, y son las gobernaciones quienes como administradoras públicas de los departamentos, deben organizarse para asumir las nuevas competencias que les da la LOOT. En particular, el ejercicio técnico del POTD del Valle del Cauca, dejó retos y aportes significativos para futuras experiencias. La sistematización del proceso permitió evidenciar las principales lecciones tanto para este Departamento como para otros departamentos, que decidan acometer un proceso similar. A continuación se presentan las siguientes:

#### 1. El POTD como instrumento de escala intermedia para la articulación territorial entre el nivel municipal y nacional:

Con la formulación del POTD se condensan los esfuerzos que el Departamento del Valle del Cauca ha realizado durante varios años, incursionando en el abordaje del tema del ordenamiento territorial regional, realizando diversos ejercicios con la participación de la Academia y aprovechando las oportunidades ofrecidas por la legislación. En esta oportunidad, el proceso de Formulación del POTD generó el espacio de reflexión técnica y jurídica, que permitió aportarle al nivel nacional y al nivel municipal en diferentes temas, tales como: el alcance de las competencias departamentales en materia de ordenamiento territorial, los procesos de regionalización y subregionalización, y a los entes territoriales de nivel local (municipios y distrito), los elementos que les faciliten la articulación, coherencia y cohesión necesarias entre ellos y con el departamento y la nación, para afrontar los retos del desarrollo territorial futuro.

Este ejercicio permitió identificar grandes oportunidades para el Departamento y para el país, por la innovación técnica que involucró, dada su concepción como proyecto de investigación, generador de nuevo conocimiento alrededor del campo del ordenamiento territorial de escala regional, articuladora del nivel nacional y del

nivel municipal, y particularmente el conocimiento profundo de las condiciones territoriales actuales y futuras a tener en cuenta para el desarrollo sustentable a largo plazo del Valle del Cauca.

#### 2. El fortalecimiento institucional departamental requerido para atender las competencias dadas por la LOOT:

En primera instancia la necesidad de emprender acciones de fortalecimiento institucional asociadas a la formación del recurso humano, representado en los servidores públicos responsables de asumir estas nuevas funciones, para lo cual la figura de un programa de formación de nivel de postgrado es conveniente, adicional a otros recursos complementarios como son el apoyo para formar capital humano, que necesariamente deberá ser de carrera administrativa y asegurar así la continuidad de los procesos y de los aprendizajes adquiridos en beneficio de la eficiencia y eficacia de los entes territoriales.

Adicionalmente, el fortalecimiento institucional se debe dar tanto al interior de las entidades departamentales como de los municipios y distritos y otras entidades de nivel regional y la nación misma, para una articulación multinivel, para la definición de políticas públicas pertinentes y el relacionamiento eficiente entre entidades que trabajan sobre el mismo territorio. Los departamentos son las instancias de nivel intermedio que atienden lo supramunicipal, objetivo de las decisiones de un POTD.

#### 3. Los equipos técnicos de alto nivel necesarios para abordar la complejidad de la temática:

Para abordar un ejercicio de esta complejidad es necesaria la conformación de un equipo técnico con funcionarios de carrera administrativa de las diferentes dependencias de la institución gubernamental, con estabilidad laboral y cualificación técnica y especializada en diferentes campos propios del ordenamiento territorial, que trabajen coordinadamente en las decisiones desde el inicio de la formulación del POTD y que en la implementación se comprenda el territorio de manera integrada y siempre como uno solo donde confluyen infinidad de decisiones que deben articularse con fines de beneficio territorial en su conjunto.

Este equipo técnico será garante también de articular los contenidos de los planes de desarrollo departamental con los objetivos y apuestas del POTD y deberá contar con el apoyo del nivel directivo y estar cobijado jurídicamente al interior del departamento. Les corresponderá la implementación de las competencias que constituyen un nuevo escenario para la gestión pública que involucra además otras instancias de la institucionalidad regional, departamental y municipal. Igualmente se deberán contemplar las fases de implementación, seguimiento y control del POTD y de éste, con otros planes y programas gubernamentales. En este sentido es necesario darle continuidad al Equipo PAE-POTD de la

Gobernación del Valle del Cauca y fortalecer esta experiencia, única en el país, como modelo a seguir por otras entidades territoriales.

#### **4. La participación de actores representativos del territorio en todos los sectores de la sociedad y la divulgación y retroalimentación permanente del proceso en dos sentidos, al interior y al exterior de la Gobernación:**

Se destaca la importancia de la implementación del componente de participación dentro de la estrategia metodológica, lo que desencadenó una consulta colectiva, multinivel y multisectorial amplia, como lo explican las cifras expuestas en la Parte 2 y en los agradecimientos en esta Cartilla, que demuestran que este trabajo cumplió con las expectativas del gobierno nacional, al haberlo considerado como ejercicio piloto y referente para el devenir legislativo que en materia de ordenamiento territorial de escala intermedia requiere el país.

Se destaca la participación de actores de base comunitaria que tuvieron el espacio para aportar desde su conocimiento y vivencia del territorio tanto en la zona pacífica como en la zona andina del departamento. Se recomendó incluir en próximas fases del proceso, mecanismos de apoyo económico a la participación para las comunidades remotas que deben desplazarse grandes distancias para acudir a los talleres y espacios de trabajo conjunto con otros actores del territorio.

La socialización y divulgación del proceso contó con diferentes mecanismos que lo visibilizaron y lo dieron a conocer, particularmente durante el desarrollo de los Talleres Subregionales planeados, sin embargo esta es una de las estrategias que debe fortalecerse por parte del gobierno departamental. Se recomienda que el ordenamiento territorial departamental haga parte de las agendas de gobierno de manera más explícita, para posicionarlo en los diferentes ámbitos y hacerlo visible de manera masiva entre la población del departamento y en las instancias regionales y nacionales. La divulgación de procesos y resultados del POTD va creando una pedagogía del tema, necesaria para la interlocución con los diferentes actores que son parte de la construcción colectiva del Plan. Un aporte en esta socialización y retroalimentación del componente de participación, fue la figura de la Auditoría Visible y particularmente los aportes del grupo auditor ciudadano conformado por la sociedad civil.

La socialización y permanente divulgación del proceso y sus resultados debe fortalecerse también hacia el interior de la misma institucionalidad departamental. La voluntad política para adelantar y asumir con responsabilidad y compromiso las nuevas competencias de la LOOT y particularmente sacar adelante un POTD será fundamental para lograr la implementación de este instrumento.

#### **5. Articulación del POTD con otros instrumentos de planificación y financiación para la gestión y administración del territorio:**

Un reto a conseguir por las entidades territoriales, es la incorporación del POTD en el Plan de Desarrollo Departamental incluyendo el programa de ejecución y también las políticas, objetivos, programas, subprogramas y metas en el componente estratégico y en el financiero, los recursos para su ejecución de acuerdo con las propuestas de las distintas entidades, de tal manera que al hacer el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo se esté dando cuenta también de los avances en la gestión e implementación del POTD durante los distintos periodos administrativos. Por lo tanto los contenidos del sistema de implementación del POTD deben estar articulados con el sistema de evaluación del Plan de Desarrollo.

Una oportunidad es el sistema de evaluación del Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca que actualmente está acogido mediante decreto departamental No. 010241591 de noviembre 30 de 2016 y vincula al POTD. De la misma manera en el Sistema de Gestión de la Calidad está aprobado el procedimiento de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental inscrito en el proceso M1P1: Direccionar la Planificación Estratégica correspondiente a la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional del Departamento Administrativo de Planeación, que garantiza la representación del POTD en el Plan de Desarrollo 2016-2019 y los posteriores, así como personal responsable de las distintas actividades propuestas.

La necesaria articulación del POTD con instrumentos de financiación como el Contrato Plan y el Sistema General de Regalías, entre otros; con instrumentos de planificación y administración territorial regional como es la RAP Pacífico y el Plan Pazcífico; y la articulación con iniciativas de asociatividad de escala regional, subregional y microregional, para la gestión e implementación del POTD.

#### **6. Una reforma a la estructura administrativa departamental que de soporte a las nuevas funciones y expectativas sobre el territorio vallecaucano:**

El Decreto 1138 de agosto 29 de 2016 por medio del cual se adoptó la estructura actual de la administración central de la Gobernación del Valle del Cauca, incorporó dentro de las funciones relacionadas con la planeación estratégica, lo referido al Plan de Ordenamiento Departamental tanto para los departamentos administrativos como para las secretarías sectoriales, lo que permite un avance en la descentralización, coordinación interadministrativa y territorial e introducir de manera general las funciones relacionadas con el ordenamiento departamental y su operatividad.

Esta nueva estructura administrativa de la Gobernación se basó en un estudio técnico que respaldó la creación de nuevas dependencias, contemplando la afectación del marco fiscal de mediano plazo, el cumplimiento de la ley 617, el estudio de procesos y procedimientos, las cargas laborales, la estructura jerárquica y el manual de funciones.

### 7. Un Sistema de Información Geográfica – SIG implementado y de alta calidad:

En el Departamento Administrativo de Planeación se ha iniciado la implementación del nodo central de recepción, manejo, monitoreo, procesamiento y análisis de la información generada durante las fases de diagnóstico operativo y de formulación del POTD, convirtiéndose en un gran reto la complementación de este nodo con un sistema de información geo-referenciado y módulos de trabajo en cada una de las dependencias de acuerdo con su temática, que permitan la actualización permanente de la información y disponibilidad de la misma. Lo anterior genera una oportunidad para fortalecer el tema de ordenamiento territorial dedicando el 1% de la financiación de la institucionalidad al fortalecimiento del Sistema de Información Geográfico. Se deberá contar con la capacidad instalada y el personal técnico idóneo para el éxito de esta estrategia.

### 8. La fuerza vinculante del POTD con los procesos y adopciones de POT municipales:

Existe preocupación por la fuerza vinculante del POTD dado que la LOOT aún no se ha reglamentado. Las apuestas y directrices del POTD son normas de superior jerarquía para los POT municipales

en lo supramunicipal, tanto el instrumento departamental como los instrumentos municipales actúan sobre un mismo territorio, y en este sentido, la reglamentación de la LOOT deberá fortalecer este principio entre instrumentos de diferente jerarquía, donde la adopción de los POT municipales sea validada por la entidad territorial departamental respectiva. Para este caso del POTD del Valle del Cauca el departamento cuenta con un Proyecto de Ordenanza, que tramitará ante la Asamblea Departamental para su adopción.

La Gobernación tendrá funciones de control y concertación de las decisiones que los POT tomen en temas supramunicipales y que estén regulados por el POTD. Una vez se reglamente la LOOT, el nivel directivo departamental será responsable de asegurar el estudio y la aplicación de la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial y acercarla a la realidad de los territorios municipales. El departamento será también garante de evidenciar estas distancias entre la realidad y las políticas y normativas nacionales, como es el caso del litoral pacífico, de igual manera debe darse en cualquiera de los departamentos que lo contienen. Al respecto se llevaron diferentes consultas al Comité Especial Interinstitucional – CEI de la COT para avanzar en el conocimiento que estos territorios necesitan.



Foto 18. Paisaje costa pacífica vallecaucana  
Fuente: USB Cali, 2016

## AGRADECIMIENTOS

Un especial agradecimiento a todos y cada uno de los actores representativos de los diferentes sectores, entidades territoriales, instituciones, asociaciones, agremiaciones, organizaciones de base comunitaria, entre otras, del nivel municipal, departamental y nacional, que acompañaron la Formulación del POTD del Valle del Cauca, por el compromiso, el interés, la continuidad en la participación, los valiosos aportes recibidos, la información suministrada, y especialmente, por el reconocimiento, la valoración y la confianza que permanentemente le expresaron a la institucionalidad a cargo del proceso.

A continuación se relacionan los asistentes a los diferentes espacios de participación llevados a cabo en el marco de la Formulación del POTD del Valle del Cauca y las entidades y organizaciones que facilitaron información pertinente para este proceso:

**ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES:** MUNICIPIO DE ALCALÁ, MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO, MUNICIPIO DE ARGELIA, MUNICIPIO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, MUNICIPIO DE CAICEDONIA, MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, MUNICIPIO DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CARTAGO, MUNICIPIO DE DAGUA, MUNICIPIO DE EL ÁGUILA, MUNICIPIO DE EL CAIRO, MUNICIPIO DE EL CERRITO, MUNICIPIO DE EL DOVIO, MUNICIPIO DE FLORIDA, MUNICIPIO DE GINEBRA, MUNICIPIO DE GUACARÍ, MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, MUNICIPIO DE LA CUMBRE, MUNICIPIO DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE LA VICTORIA, MUNICIPIO DE OBANDO, MUNICIPIO DE PALMIRA, MUNICIPIO DE PRADERA, MUNICIPIO DE RESTREPO, MUNICIPIO DE RIOFRÍO, MUNICIPIO DE ROLDANILLO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, MUNICIPIO DE SEVILLA, MUNICIPIO DE TORO, MUNICIPIO DE TRUJILLO, MUNICIPIO DE TULUÁ, MUNICIPIO DE ULLOA, MUNICIPIO DE VERSALLES, MUNICIPIO DE VIJES, MUNICIPIO DE YOTOCO, MUNICIPIO DE YUMBO, MUNICIPIO DE ZARZAL, DISTRITO DE BUENAVENTURA.

**INSTITUCIONALIDAD DEPARTAMENTAL Y REGIONAL:** OCAD PACÍFICO, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, CODEPARH VALLE DEL CAUCA, CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN - CTPD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, CROT VALLE DEL CAUCA - COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, GERENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA: ZONA CENTRO, ZONA NORTE, ZONA PACÍFICO, GOBERNACIÓN DE RISARALDA, GOBERNACIÓN DEL CAUCA, GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, GRUPO AUDITOR CIUDADANO DEL PROYECTO POTD, IMPRENTA DEPARTAMENTAL, INDERVALLE, RECREAVALLE, UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA, OBSERVATORIO TURÍSTICO DEL VALLE.

**CORPORACIONES Y ENTIDADES AMBIENTALES REGIONALES Y LOCALES:** ASOCARS-ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AMBIENTALES REGIONALES, CARDER-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA, CRC-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA, CRQ-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, CVC-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (DTA, DGA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, OFICINA JURÍDICA) Y DAR-CVC DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES, DAGMA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DIMAR-DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, AUTORIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA, DRMI-RUT-NATIVOS, DRMI-DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO, EPA-ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL B/VENTURA, PNN-PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA-DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO, RUTA PACÍFICO, SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA DE MALPELO, SIDAP-VALLE DEL CAUCA, IDEAM.

**ENTIDADES NACIONALES:** ACR-AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN, ANI-AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SENADO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES, CCO-ASUNTOS MARINOS Y COSTEROS, CEI-COT COMITÉ ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL DE LA COT, COT-COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DANE - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DNP-DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, PNN-ST-COT-SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COT, FNA-FONDO NACIONAL DEL AHORRO, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y SOCIAL, GERENCIA PACÍFICO, IGAC-INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, MADR-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINAMBIENTE MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE POSTCONFLICTO, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE TRABAJO, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES, OFICINA DE MINAS, POLICÍA NACIONAL, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL, SECCO-ZONAS COSTERAS, SGR-SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, UNGRD/SRP UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, UPME-UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA, UPRA-UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA, SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

**INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL:** ACR-AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN/BUENAVENTURA, METROCALI, AEROPUERTO DE CARTAGO, ALCALDÍA BUENAVENTURA S.D.E.R., ANPAC, BOMBEROS DE DAGUA, CASA DE LA CULTURA DE EL ÁGUILA, CMC-PALMIRA, CMDR-CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL (DIFERENTES MUNICIPIOS), CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, CONCEJO MUNICIPAL DE CALI, OTROS CONCEJOS MUNICIPALES (DIFERENTES MUNICIPIOS), CONSEJOS COMUNITARIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE

DESASTRES (DIFERENTES MUNICIPIOS), CTP-CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN (DIFERENTES MUNICIPIOS), CTP BUENAVENTURA, CURADURÍAS BUENAVENTURA, DIÓCESIS DEL CLERO BUENAVENTURA, ESPACIO HUMANITARIO B/VENTURA, GERENCIA ESPECIAL BUENAVENTURA, INSTITUTO MAYOR CAMPESINO BUGA, JAC Y JAL REPRESENTANTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS, MESA DE VÍCTIMAS (DIFERENTES MUNICIPIOS), MESA DE VICTIMAS DISTRITO B/VENTURA, MPEV, MULTICULTURAL DEL PACIFICO, O.A.P. MUNICIPIO DE SEVILLA, OCPAD-OFICINA COORDINADORA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (VARIOS MUNICIPIOS), PERSONERÍAS MUNICIPALES (DIFERENTES MUNICIPIOS), POLICÍA DE TURISMO, RED DE CONSEJOS TERRITORIALES, CTP - PALMIRA, REDESO BUENAVENTURA, SCA B/VENTURA, SECRETARIA DEL CIDEA, SEDAMA (DIFERENTES MUNICIPIOS), SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS, UMATAS (DIFERENTES MUNICIPIOS), O.A.P.O.T DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y CONSULTORES.

**ASOCIACIONES, FUNDACIONES, ONG:** ANP-ASOPORCICULTORES, ANPAC-B/VENTURA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES DE COLOMBIA, ANUC-ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA, ASMA B/VENTURA-ASOCIACIÓN DE ACUICULTORES DE MEDIANA ESCALA DEL PACÍFICO, ASMAR, ASOBAMBU, ASOBOLO, ASOCAMPLA, ASOCAMPOALEGRE ANDALUCÍA, ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL VALLE DEL CAUCA, ASOCIACIONES AMBIENTALES (DIFERENTES MUNICIPIOS), ASOCIACIONES CAMPESINAS (RESTREPO, RIOFRÍO, BUGA, TULUÁ, SAN PEDRO, DAPA, SEVILLA, DAGUA, ENTRE OTRAS), ASOCOMUNAL BUENAVENTURA, ASODESPLAN, ASODESPLAN B/VENTURA, ASOGUABAS, ASOPROCATI - ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES CAMPESINOS-TULUÁ, ASOPROMINA, ASTRACA-ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA, CLG, CCVC-COORDINACIÓN CAMPESINA VALLE DEL CAUCA, DIÁLOGOS, COOMULPESAB, COOMULPESA-COOPERATIVA DE PESCADORES ARTESANALES DE BUENAVENTURA, CORPOCUENCAS, CORPOVERSALLES, E.A.T. BOLICHERA BUENAVENTURA, FEDERACIÓN COMUNAL DEPARTAMENTAL, FUNDACIÓN AZAHARES, FUNDACIÓN CARTAGO VERDE, FUNDACIÓN INCOLDA, FUNDACIÓN MAYAGÜEZ, FUNDACIÓN NUEVA LUZ, FUNDACIÓN OROYCAÑA-GUACARÍ, FUNDACIÓN RENOVACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL (REDESO), FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN ZONAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA, FUNDAGUADUA, FUNDEBASA, FUNDESCTAI, FUNDESS-ANSERMANUEVO, FUNDES-ROLDANILLO, FUNDISPA, FUNDISPA, FUNPAC, INVIUNIÓN, IPSA, MARCHA PATRIOTICA, ONU HABITAT, ORGAN, ORGANIZACIÓN POPULAR DE VIVIENDA LAS ORQUIDEAS, REDESO-B/VENTURA, SERRANIAGUAS, MAPA REGIONAL DE OPORTUNIDADES-MARO, WWF-WORLD WILDLIFE FUND-COLOMBIA.

**ETNIAS Y CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS:** ORIVAC-ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA, ACIVA-RP-ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGIÓN PACÍFICA, RESGUARDO INDIGENA KWET WULA, LA MINGA SEMILLA DE VIDA, COMUNIDAD GUAZARABE, LOS GORRONES, CONSEJO COMUNITARIO ROBLES-JAMUNDÍ, CONSEJO COMUNITARIO PERODIAZ- FLORIDA, CONSEJO COMUNITARIO JAMUNDÍ, CONSEJO COMUNITARIO JAMUNDÍ, CONSEJO COMUNITARIO GUACAS-GUACARÍ, ASOCIACIÓN ROSALBA CASTILLO, AFRODES BUGA, EN EL PACÍFICO: FECCOVA, INDEPENDIENTES, PCN-PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS, ASAMBLEA DE CONSEJO, PCN DE CONGAL, ZONA RURAL, CC ANCHICAYA, CC YURUMANGUÍ, CC AGUA CLARA, CC ALTO MEDIO DAGUA, CC AMDA, CC BAJO POTEDÓ, CC BAZÁN BOCANA, CC BRACITOS AMAZONAS, CC CABECERAS RÍO SAN JUAN, CC CAJAMBRE, CC CALLE LARGA, CC CAMPO HERMOSO, CC CHACHAJO, CC CHUCHEROS, CC CÓRDONA. SAN CIPRIANO, CC CORYSAM, CC CUELLAR RÍO SAN JUAN, CC GUADUALITO, CC GUAIMÍA, CC JUANCHACO, CC LA BREA, CC LA GLORIA, CC LADRILLEROS, CC LAS PALMERAS, CC LIMONES, CC LLANO BAJO, CC LOS LAGOS, CC MALLORQUÍN, CC PUERTO ESPAÑA MIRAMAR, CC PUNTA SOLDADO. CC RI PUERTO PIZARIO, CC RÍO CALIMA, CC RÍO NAYA, CC SABALETAS, CC SAN MARCOS, CC TAPARAL HUMANES, CC ZACARÍAS, CHACHEJO.

**EMPRESAS DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REGIONALES:** ACUAVALLE, ACUEDUCTO RURAL DE ALCALÁ, AGUAS DE BUGA, ACUAOCCIDENTE, BUGASEO, ESP, CAVASA, EMCALI (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES), EMCARTAGO, EMTULUÁ, EPSA, ERT, GASES NATURALES DE OCCIDENTE, HIDROPACÍFICO, MAPOTECA AGUAS, SIBRT SISTEMAS INTEGRADOS Y BRT, TRANSGAS DE OCCIDENTE S.A., TULUEÑA DE ASEO S.A. E.S.P. (TULUASEO), UES VALLE-UNIDAD EJECUTURA DE SANEAMIENTO, VALLECAUCANA DE AGUAS, UTEL, CARTAGÜEÑA DE ASEO, CENTROAGUAS S.A., HIDROCCIDENTE.

**SECTOR FINANCIERO:** BANCO DE LA REPÚBLICA, BANCO DE OCCIDENTE, FINDETER-FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A., INFIVALLE.

**ACADEMIA Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN:** CENICAÑA, CINARA UNIVALLE, CORPORACIÓN BIOTEC, GRUPO CONVERGIA, CORPORACIÓN OSSO, COTECNOVA, ESAP, FDI-FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO, GRUPO DE INVESTIGACION DE TERRITORIOS, INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT, SENA, TECNICAÑA, U.A.C.A., UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO (BUENAVENTURA, ROLDANILLO), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI, UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, UNIVERSIDAD DEL VALLE PRINCIPAL Y SEDES: BUENAVENTURA, ZARZAL, PALMIRA Y TULUÁ, UNIVERSIDAD ICESI, UNIVERSIDAD

JAVERIANA, UNIVERSIDAD LIBRE, UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE PALMIRA Y SEDE MEDELLÍN, UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI.

**ESQUEMAS ASOCIATIVOS:** AMNVAFUTURO-ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA, ASOCENTRO-ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL VALLE, ASONORTE-ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE DEL VALLE, FEDEMPACÍFICO-FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO, G-11-REGIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, PCC-MUNICIPIOS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO, RAP PACÍFICO.

**GREMIOS Y SECTOR PRIVADO:** ACODAL, ADICOMEX, ANDI, ASOCAÑA, BAZAR BUENAVENTURA, CAMACOL VALLE DEL CAUCA, CÁMARAS DE COMERCIO: CALI, BUENAVENTURA, TULUÁ, BUGA, CARTAGO Y SEVILLA, CARVAJAL, CCI-CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA SECCIONAL OCCIDENTE, CIB-COMITÉ INTERGREMIAL DE BUENAVENTURA, CIEV-COMITÉ INTERGREMIAL Y EMPRESARIAL DEL VALLE DEL CAUCA, CLUB DE EJECUTIVOS, CNP-CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD, COMFANDI VALLE, COMFENALCO VALLE, COMITÉ DE CAFETEROS, CONSORCIOS, CONSTRUCTURAS DEL VALLE DEL CAUCA, CONVIMAR, CORPOPAL, ECOTÉCNICA, EMSANAR, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS, FEDY, FENALCO, FENAVI, FEDEGÁN, FECODER, FEDEGÁN, HACIENDA SAN JOSÉ, IAEM COLOMBIA, INCAUCA, INGENIO CARMELITA, INGENIO LA CABAÑA, INGENIO MANUELITA, INGENIO MARÍA LUISA, INGENIO MAYAGÜEZ, INGENIO PICHICHÍ, INGENIO PROVIDENCIA, INGENIO RIOPAILA CASTILLA, INVEST PACÍFICO, NESTLÉ, PARQUE BIOPACÍFICO, SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS CAPÍTULO VALLE, SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS DEL VALLE, SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE CALI, TECNOQUÍMICAS.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL:** BUGAVISIÓN, CALI VISIBLE, CALIBUENASNOTICIAS.COM, CALIREPORTAJE.COM, CANAL UNIVERSITARIO, CARTAGOAL DÍA, CIUDAD REGIÓN TV, CIUDADREGION.COM, CNC NOTICIAS, COMITÉ INTERGREMIAL DEL VALLE, COMUNICACIONES USB CALI, COMUNICACIONES GOBERNACIÓN-BUENAVENTURA, CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, EL PAÍS, EL PAÍS - COLUMNA DE OPINIÓN FAROUK KATTAN, EL TABLOIDE - TULUÁ, EL TABLOIDE.COM, FEDECAFÉ, FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, FOTOPERIODISTA, IGAC, ISSA TELEVISIÓN-BUGA, MÁS NOTICIAS TV BUENAVENTURA, MULTICULTURAL DEL PACÍFICO, NOTI BUENAVENTURA TV, NOTICIERO INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CARTAGO, "TODOS POR CARTAGO", NOTICIERO TELEPACÍFICO, NOTIDÍA CARTAGO TV, NVC NOTICIAS CARTAGO, NVCNOTICIAS.COM, OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, OFICINA DE PRENSA DE CARTAGO, PACÍFICO NOTICIAS, PAZÍFICO NOTICIAS TV, PAZÍFICONOTICIAS.COM, PERIÓDICO VIRTUAL CIUDAD REGIÓN, PRENSA CONCEJO DISTRITAL BUENAVENTURA, PRENSA GOBERNACIÓN DEL VALLE - MARCELA QUITIÁN, PRENSA GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA, RADIO B/VENTURA, RADIO BUENAVENTURA CARACOL, RADIO TULUÁ, RADIO UNO BUENAVENTURA, RADIOBUENAVENTURA.COM, RCN, RCN RADIO BUENAVENTURA, RCN RADIO BUGA, NOTICIERO NACIONAL LA VOZ DEL OCCIDENTE, RCN RADIO BUGA - VOCES DE OCCIDENTE, RCN RADIO TULUÁ, REPORTERO CARLOS GALEANO, REVISTA 320 DIGITAL, SEÑAL BUGA TELEVISIÓN, SOYDEBUENAVENTURA.COM, TELEPACÍFICO, TV BUENAVENTURA, TV NOTICIAS, TV NOTICIAS BUENAVENTURA, UNIVALLE ESTÉREO, VALLE AL INSTANTE TV NOTICIAS CENTRO DEL VALLE, VEO NOTICIAS BUGA, VOCES DE OCCIDENTE, VOCES DEL PACÍFICO, VOCES PACÍFICO-TELE BAHÍA, REDES SOCIALES Y DEMÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SECTORES PARTICIPANTES DEL PROCESO.

## GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (EJECUTOR)

**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**  
Gobernadora

**ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS**  
Director del Departamento Administrativo de Planeación

**PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO**  
Subdirectora de Ordenamiento y Desarrollo Regional  
Departamento Administrativo de Planeación  
Supervisora del Contrato de Interventoría del Convenio 0877 de 2015

**EQUIPO PAE-POTD**  
(Decreto 0527 de abril 14 de 2016)

**PIEDAD TORRES LOZANO**  
Coordinadora Equipo PAE-POTD.  
Profesional Especializado del Departamento Administrativo de Planeación

**GICELLA OCHOA BEJARANO**  
Profesional Universitario del Departamento Administrativo de Planeación

**BERNARDO VELOSA ÁLVAREZ**  
Profesional Universitario del Departamento Administrativo de Planeación

**ÁLVARO RUIZ ERAZO**  
Profesional Universitario del Departamento Administrativo de Planeación

**NÉSTOR RAÚL GIRONZA ASTUDILLO**  
Profesional Universitario del Departamento Administrativo de Planeación

**CARLOS ALFONSO CAICEDO DELGADO**  
Profesional Universitario del Departamento Administrativo de Planeación

**GERSON DAVID LOZANO ROLÓN**  
Profesional Especializado del Departamento Administrativo de Planeación

**MARÍA DEL PILAR SANCLEMENTE VIDAL**  
Técnico del Departamento Administrativo de Planeación

**MIRIAM SAAVEDRA MEDINA**  
Técnico del Departamento Administrativo de Planeación

**MARÍA ISABEL GONZÁLEZ OROZCO**  
Profesional Especializado de la Secretaría de Cultura

**LUZ MERY OCAMPO BENÍTEZ**  
Profesional Especializado de la Secretaría de Salud

**LUIS ALBERTO PRADA SÁNCHEZ**  
Profesional Universitario de la Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

**MOISÉS CEPEDA RESTREPO**  
Subsecretario de Asuntos Agropecuarios y Pesqueros de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca

**WALTER PRIETO LOAIZA**  
Profesional Especializado de la Secretaría de Vivienda y Hábitat

**MARÍA VICTORIA MEJÍA AGUILAR**  
Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura y Valorización

**NHORÁ ELENA VACCA BARONA**  
Profesional Universitario de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

**OTROS FUNCIONARIOS DELEGADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**

**ALBA RUBY IMBAGO VALENZUELA**  
Profesional Universitario del Departamento Administrativo de Planeación

**LINA MARÍA SARRIA DUARTE.**  
Profesional Universitario del Departamento Administrativo de Planeación

**CARLOS HUMBERTO RUIZ JAIME**  
Profesional Especializado Secretaría de Educación

**JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO DUQUE**  
Profesional de la Secretaría de Turismo

**ANCIZAR DAVID CARDONA GONZÁLEZ**  
Profesional del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

**JUAN FRACIER MORENO RIVAS**  
Profesional Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

## UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI (OPERADOR)

**FRAY ERNESTO LONDOÑO OROZCO O.F.M.**  
Rector

**JUAN MARCO DUQUE RECIO**  
Decano Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño

**LUIS MERCHÁN PAREDES**  
Director de Investigaciones

## EQUIPO TÉCNICO POTD

### EQUIPO DE DIRECCIONAMIENTO

**CÉSAR AUGUSTO LONDOÑO GÓMEZ**  
Director General. Investigador Principal

**MARCELA ESTHER FALLA GUTIÉRREZ**  
Directora Administrativa e Institucional.  
Co-Investigadora

**CAROLINA VAN-DER-HUCK ARIAS**  
Coordinadora Equipo Base

### ASESORES TEMÁTICOS

**ANA MARÍA VICENTE ÁLVAREZ**  
Asesora en Temas Ambientales y de Suelo

**ANNA CRISTINA BUENO CHÁVES**  
Asesora en Comunicaciones y Difusión

**CÉSAR ALONSO REYES BALCÁZAR**  
Asesor en Infraestructuras de Servicios Públicos - Aspectos Técnicos

**CLAUDIA LUCÍA RAMÍREZ GÓMEZ**  
Asesora en Vivienda

**CORPORACIÓN OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DEL SUR OCCIDENTE - OSSO**  
Asesor en Temas Ambientales y Gestión del Riesgo

**ESNEDA MOGOLLÓN PALACIOS**  
Asesora en Infraestructuras de Servicios Públicos - Aspectos Institucionales

**JHOANNA ECHEVERRI LONDOÑO**  
Asesora en Instrumentos. Institucionalidad y Seguimiento

**NELSON URIBE RAMÍREZ**  
Asesor Jurídico

**PAOLA ANDREA CRUZ DARAVIÑA**  
Asesora en Movilidad

### ASESORES ECONÓMICOS

**JUBER GALEANO LOAIZA**  
Asesor en aspectos socioeconómicos. Co-investigador

**ÁNGELA MARÍA SALAZAR MANCIPE**  
Asesora en Economía Ambiental

## EQUIPO SIG, CARTOGRAFÍA Y BASES DE DATOS

**FARID FERNANDO OTERO CASTELLANOS**  
Coordinador del Sistema de Información Geográfica - SIG

**CHRISTIAN ARIEL VIÁFARA VERGARA**

**MARÍA FERNANDA MEDINA MALAGÓN**

## EQUIPO DE PROFESIONALES BASE

**ALEJANDRO ZAPATA SALAZAR**

**DANIEL FERNANDO MOLINA MORENO**

**ISABEL CRISTINA LEYES QUINTERO**

**JUAN SEBASTIÁN VARGAS RICO**

**KATHERINE PRIETO VIVAS**

**LAURA MARÍA BURBANO ERASO**

**LEIDY CAROLINA GARTNER VARGAS**

**SANTIAGO TENORIO SARMIENTO**  
Estudiante en Práctica Profesional

**DANIELA RAMÍREZ MARTÍNEZ**  
Estudiante en Práctica Profesional

## EQUIPO DE LOGÍSTICA Y APOYO EN LAS SUBREGIONES

**SANDRA JULIANI VARELA GIRALDO**  
Auxiliar Administrativa y de Logística

**CAMILA VALENTINA DÍAZ HENAO**  
Auxiliar de Logística para los Talleres Subregionales

**CARLOS ARTURO MONTOYA MURGUETIO**  
Profesional de Apoyo Subregión Norte

**NELLY AMPARO OSPINA GARCÍA**  
Profesional de Apoyo Subregión Centro

**MARÍA XIMENA HOYOS RAMÍREZ**  
Profesional de Apoyo Subregión Pacífico

**GERARDO IGNACIO FLÓREZ REINA**  
Profesional de Apoyo Subregión Sur

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN (INTERVENTOR)

**LUIS CARLOS AGUDELO PATIÑO**  
Director General Equipo de Interventoría

## EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

**YONAIRA LAÍNEZ PARRA**  
Coordinación Técnica.

**LUISA FERNANDA LÓPEZ GÓMEZ**  
Aspectos Administrativos

**PAMELA ISABEL MÚNERA LÓPEZ**  
Profesional Social

**GERTY ANDREA ROMÁN**  
Profesional Jurídico

**WENDY GONZÁLEZ BOGOTÁ**  
Profesional SIG

**SIMÓN RIVERA LONDOÑO**  
Profesional Auxiliar

**Diseño y Diagramación:** Álvaro J. López Valencia y Jhonnathan Díaz Arenas.

**Corrección de Estilo:** Carlos Andrés López Duque.  
**Fotografías Interiores:** Anna Cristina Bueno Chaves, Francisco Parra e Integrantes del Equipo Técnico POTD USB Cali.

*Santiago de Cali, Diciembre de 2016*

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL

# POTD VALLE DEL CAUCA

 [www.valledelcauca.gov.co/planeacion/documentos.php?id=1247](http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/documentos.php?id=1247)  
[www.usbcali.edu.co/node/1369](http://www.usbcali.edu.co/node/1369)

 [planeacion@valledelcauca.gov.co](mailto:planeacion@valledelcauca.gov.co)  
[potd\\_valle@usbcali.edu.co](mailto:potd_valle@usbcali.edu.co)  
[potd.pae.valle@gmail.com](mailto:potd.pae.valle@gmail.com)

 Gobernación del Valle del Cauca: 6200000 Ext. 1232  
Universidad San Buenaventura Cali: 3182200 Ext. 5065

 POTDvalle  
 POTDvalle  
 POTD Valle del Cauca



UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
CALI



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA No. 877 DE JUNIO 01 DE 2015 ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CALI Y CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 923 DE JUNIO 01 DE 2015 ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN PARA LA INTERVENTORÍA AL CONVENIO.

ISBN: 978-958-8785-99-8



9 789588 785998 >